



Banco Central del Uruguay

**Superintendencia de Servicios
Financieros**

Reporte de Estabilidad Financiera

Segundo trimestre de 2009

Reporte de Estabilidad Financiera 2º trimestre de 2009

Evolución reciente y situación actual del sistema bancario uruguayo

RESUMEN EJECUTIVO	1
A – ANÁLISIS DEL SISTEMA	3
1 COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO A JUNIO DE 2009.	3
2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO A JUNIO DE 2009	5
2.1 FUENTES Y USOS DE FONDOS	5
2.2 PASIVO	5
2.2.1 <i>Depósitos del sector no financiero privado</i>	6
2.3 ACTIVO	8
2.3.1 <i>Evolución y estructura del Activo.</i>	8
2.3.2 <i>Créditos al sector no financiero</i>	9
2.3.3 <i>Exposición al Sector Público Nacional</i>	14
2.4 LIQUIDEZ	15
2.5 SOLVENCIA	17
2.6 POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y RIESGO DE TIPO DE CAMBIO Y TASA DE INTERÉS. ..	19
2.7 PRUEBAS DE TENSION (STRESS TESTS)	20
2.8 RESULTADOS	23
2.8.1 <i>Resultados en pesos</i>	23
2.8.2 <i>Resultados en dólares</i>	24
2.9 TASAS DE INTERÉS	25
2.9.1 <i>Tasa pasiva en dólares</i>	25
2.9.2 <i>Tasa activa en dólares</i>	25
2.9.3 <i>Tasa pasiva en pesos</i>	26
2.9.4 <i>Tasa activa en pesos</i>	27
2.10 ESTRUCTURA DE MERCADO	28
3 RED FÍSICA DEL SISTEMA BANCARIO A JUNIO DE 2009	30
B - MODIFICACIONES REGULATORIAS	31
C – ANEXO	35
1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD.	35
2. GLOSARIO	36
3. ANEXO DE METODOLOGÍA	37
4. ANEXO NORMATIVO	39
5. ANEXO DE SUPERVISIÓN	46

Fecha de publicación: 30 de setiembre de 2009

RESUMEN EJECUTIVO

Los acontecimientos acaecidos sobre finales de 2008 en el sistema financiero internacional tuvieron impactos significativos en la solvencia de los bancos uruguayos. El principal efecto que se ha notado es el de la disminución de las ganancias que los bancos obtenían de sus colocaciones en el exterior, debido a la baja de las tasas internacionales. Ello fue compensado por los aumentos de colocaciones en plaza a tasas mayores y con la recuperación de las cotizaciones de los valores públicos uruguayos, cuya baja había impactado negativamente en los resultados bancarios de finales de 2008.

La situación de solvencia de las instituciones financieras radicadas en Uruguay presenta dos particularidades, la primera es el alto nivel de capital, que se sitúa por encima del doble del mínimo que exige la regulación prudencial, y la segunda es el régimen prudencial de provisiones estadísticas establecido por la SSF que ha hecho que los bancos asumieran pérdidas de cartera en el auge del ciclo económico para poder hacer frente al aumento de la morosidad en los momentos a la baja del ciclo, sin necesidad de capital adicional.

Las pruebas de tensión realizadas por la SSF presentan resultados muy satisfactorios frente al impacto de escenarios adversos predeterminados. En términos de media del sistema, en caso de darse un escenario de crisis muy severo, el capital regulatorio de los bancos se situaría en un 45% por encima del mínimo regulatorio mientras que en un escenario menos grave prácticamente no se vería afectado. La solvencia de las instituciones -medida respecto al requisito de capital por riesgo de crédito y mercado- representa, en promedio, 2,15 veces el requisito mínimo regulatorio.

El stock de crédito se estabilizó en el trimestre, luego de haberse reducido en el trimestre anterior, alineado con la evolución de la actividad real. En el año móvil cerrado a junio de 2009 los créditos al sector privado residente en moneda nacional aumentaron \$ 6.714 millones, lo que representa un incremento del orden del 24%, mientras que los otorgados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 158 millones (4,2%). En el primer semestre de 2009, luego de un primer trimestre donde el crédito se contrajo, se observó un aumento leve de los préstamos al sector privado residente, cerrando el segundo trimestre con un incremento en moneda nacional de solo \$ 339 millones (lo que representa un 4% en términos anualizados) y un incremento en moneda extranjera de apenas U\$S 15 millones (+2,1% en términos anualizados).

Los depósitos a la vista y en caja de ahorro del sector no financiero privado constituyen una proporción cercana al 77% del total de depósitos. Los depósitos del sector no financiero privado en moneda nacional experimentaron un aumento de \$ 3.745 millones en el año móvil cerrado a junio de 2009, lo que equivale en términos de tasa de crecimiento a un 8,2%, mientras que los depósitos captados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 2.076 millones (22%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 2.247 millones (19%). En el segundo trimestre de 2009, los depósitos en moneda nacional se incrementaron en \$ 1.115 millones (+9,6% en términos anuales), a la vez que en moneda extranjera los depósitos aumentaron U\$S 478 millones (18,4% anualizado), totalizando un aumento equivalente a U\$S 526 millones (17% en términos anualizados). En particular, en el año móvil cerrado a junio de 2009 los depósitos de no residentes crecieron un 41%, mientras que en el último trimestre lo

hicieron en un 5,6% (24% anualizado), comenzando entonces a normalizarse su tasa de crecimiento. Estos depósitos se mantienen en fondos líquidos, no sólo como consecuencia de la regulación prudencial sino también de decisiones técnicas de los bancos.

La liquidez del sistema se mantiene en niveles altos, estando los ratios de liquidez a 30 y 91 días en valores aproximados al 72%.

Los resultados de los bancos, en términos comparables con el año 2008, presentan un margen por intereses similar al del primer trimestre del año anterior, lo que unido al aumento del resultado de valores públicos y del margen por servicios permite absorber el aumento de costos operativos. Los resultados implicaron una ganancia de \$ 1.280 millones, aunque debe tomarse en cuenta que dicha cifra incluye una pérdida resultante de ajustar los estados contables por inflación de \$ 1.616 millones como consecuencia de modificaciones regulatorias que rigen a partir de enero de 2009 y, por lo tanto, no son estrictamente comparables con los de 2008. La morosidad se mantiene estable en niveles históricamente bajos, situándose en torno a valores del 1%, Sin embargo, se percibe un paulatino incremento de la morosidad en los créditos a familias.

La tasa de interés pagada por los depósitos a plazo fijo en dólares se encuentra a nivel de las tasas internacionales de referencia, situándose a junio de 2009 en 0,56%. A su vez, la tasa de interés pactada para los créditos en dólares se sitúa en el 6,04%, y se encuentra ya cerca de sus mínimos históricos.

La tasa pasiva para depósitos a plazo fijo en pesos (cuyo plazo se encuentra concentrado entre 30 y 180 días) disminuyó 40 puntos básicos respecto a la registrada en marzo de 2009, situándose, en promedio, en un 5,38%.

En el mes de junio 2009, las tasas promedio pactadas para créditos a empresas y familias en moneda nacional se situaron en 17,8% y 38,4% respectivamente. Éstas últimas se modificaron fuertemente al alza a partir de setiembre de 2008, no habiéndose revertido a la fecha dicha evolución.

A – ANÁLISIS DEL SISTEMA

1 Comparativo del sistema financiero¹ a Junio de 2009.

Cuadro 1 - Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero 30 de junio de 2009 (millones de dólares)

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Activo	Pasivo	Patrimonio
Bancos Públicos	2	9.312	8.070	1.242
Bancos Privados	11	10.700	9.769	932
Subtotal Sistema Bancario	13	20.013	17.839	2.174
Cooperativas	1	12	8	4
Casas Financieras	5	173	113	60
Inst. Financieras Externas	4	1.843	1.764	79
Admin. Grupos de Ahorro Previo	4	18	15	3
Subtotal Otros Intermediarios Financieros	14	2.046	1.900	146
Empresas Administradoras de Crédito(1)	12	407	271	137
Casas de Cambio	86	104	64	41
Total	125	22.571	20.073	2.498

(1) Se incluyen las administradoras de crédito cuyos activos superaban 100.000 Unidades Reajustables al 31.03.2009. El resto de administradoras de créditos, cuyos balances cierran a lo largo del año civil, acumulan activos por una cifra cercana a los U\$S 10 millones.

Los activos del sistema financiero se incrementaron en U\$S 1.299 millones en el año móvil cerrado a junio de 2009, lo cual responde prácticamente en su totalidad al incremento del activo de los bancos. A fines de junio de 2009 los bancos acumulan el 88,6%² de los activos del total del sistema financiero, mientras que el total de instituciones de intermediación financiera posee el 97,7% de los activos del mismo.

La participación relativa de los bancos públicos en el total del activo bancario se ha mantenido estable en el año cerrado a junio de 2009. El activo de las instituciones públicas representa un 47% del activo bancario a junio de 2009, cifra similar a la correspondiente a marzo de 2009.

Con excepción del Nuevo Banco Comercial, el resto de los bancos privados son propiedad, total o mayoritaria, de bancos extranjeros. A su vez, los bancos establecidos en forma de sucursal de bancos del exterior representaban, en junio de 2009, 9% de los activos del conjunto de las instituciones privadas (equivalente a 5% de los activos bancarios)³.

El disponible y las colocaciones al sector financiero no residente, representan un 47% del activo de los bancos a junio de 2009, en tanto que los valores constituyen un 10%. Los créditos al sector no financiero, vigentes y vencidos, ascienden en promedio a un 36% de los activos totales. Si se excluye al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) los créditos vencidos representan un 0,10% del total de los activos.

¹ Bajo "Sistema financiero" se incluyen las empresas de intermediación financiera, las administradoras de crédito y las casas de cambio.

² Los cálculos de participación fueron depurados de partidas intragrupo.

³ Ver Nota 2.

Los depósitos del sector no financiero privado residente en junio de 2009 representan un 63% del pasivo bancario total, ganando participación con respecto al trimestre anterior (+2%).

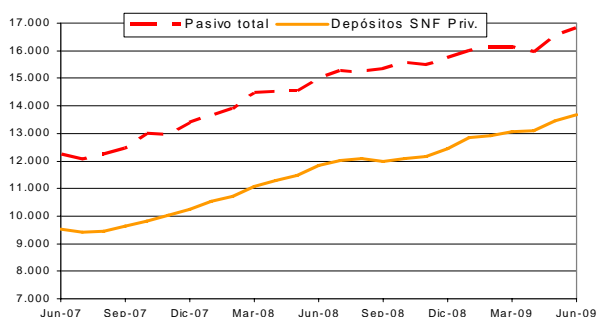
Los depósitos del sector público representan aproximadamente un 8% del pasivo total del sistema bancario, mientras que los depósitos del sector no financiero no residente alcanzan un 15% del pasivo, siendo notoria en éstos últimos la diferencia de participación entre los bancos públicos (5% en caso del BROU) y los bancos privados (24%).

Cuadro 2 - Estado de Fuentes y Usos de Fondos
30 de junio de 2009
(millones de dólares) }

FUENTES	
Fondos provenientes de la operaciones	
Resultado del ejercicio	110
Ajustes al resultado ⁽¹⁾	(52)
	58
Aumentos de Pasivos / Disminución Activos	
Depósitos Sector Privado Residente	526
Crédito Neto al Sector Financiero Exterior	233
	759
TOTAL FUENTES DE FONDOS	816
USOS	
Aumentos de Activos/Disminución Pasivos	
Valores	357
Crédito Neto al Sector Público	352
Otros Activos Netos	88
	797
Remesas	19
TOTAL USOS DE FONDOS	816

(1) Corresponden a partidas que no implican movimientos de fondos.

Gráfico 1- Evolución del Pasivo y los depósitos del SNF Privado
(millones de U\$S)



2 Evolución reciente y situación actual del sistema bancario a junio de 2009 ⁴

2.1 Fuentes y Usos de Fondos ⁵

La principal fuente de fondos obtenida por los bancos en el primer trimestre de 2009 estuvo constituida por el incremento de depósitos del sector privado que ascendió a U\$S 526 millones y se dividió en U\$S 383 millones de depósitos de residentes y U\$S 143 millones de depósitos de no residentes. Adicionalmente, se redujo el crédito neto al sector financiero no residente por U\$S 233 millones, mientras que el resultado operativo generó fondos por U\$S 58 millones. Este aumento total de fondos fue utilizado por los bancos en la compra de valores para inversión líquidos por U\$S 357 millones, en el otorgamiento de crédito al sector público por U\$S 352 millones, en el aumento de varias partidas por U\$S 88 millones (que incluyen crédito al sector privado doméstico por U\$S 33 millones) y en remesas de utilidades por U\$S 19 millones.

La disminución del crédito a bancos extranjeros y el aumento de los valores de inversión denotan un cambio en la composición de activos líquidos consecuente con la posibilidad de aumentar la rentabilidad de los mismos. Asimismo, lo reducido del nuevo crédito al sector privado y la colocación neta en el sector público estaría alineado con el comportamiento de la demanda real en el trimestre.

2.2 Pasivo

En el segundo trimestre de 2009 los pasivos totales del sistema bancario se incrementaron en U\$S 680 millones debido, principalmente, a un aumento de U\$S 581 millones correspondiente a los depósitos del SNF privado. Este último valor se descompone en incrementos de U\$S 438 y U\$S 143 millones, asociados a los depósitos de residentes y no residentes respectivamente. De esta manera, la participación

⁴ A partir de este punto, el concepto de sistema bancario hace referencia a la totalidad de instituciones habilitadas a operar en cámara compensadora, es decir: el BROU y los bancos privados.

⁵ Criterio de fondos = recursos totales.

Cuadro 1- Principales rubros del pasivo (millones de dólares y %)

	Jun-09	Mar-09	Jun-08
Obligaciones con ECU	66	49	73
OIFS - Residente	96	69	71
OIFS - No Resid.	326	308	339
Depósitos SNF Priv. - Resid.	10.976	10.538	9.908
Depósitos SNF Priv. - No Res.	2.687	2.544	1.919
Otras OIFS SNF	1.603	1.774	1.901
Operaciones a Liquidar	536	272	305
Otros Pasivos	534	591	493
TOTAL	16.824	16.144	15.008

Gráfico 1- Depósitos SNF Privado en moneda extranjera (millones de U\$S)

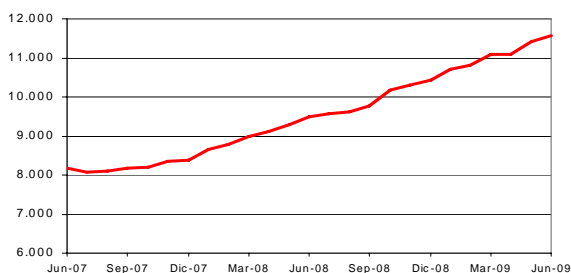


Gráfico 2-Depósitos SNF Privado en moneda nacional (millones de pesos)

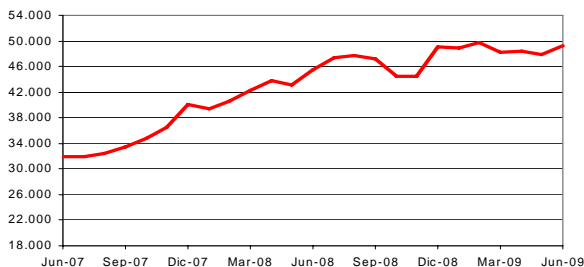
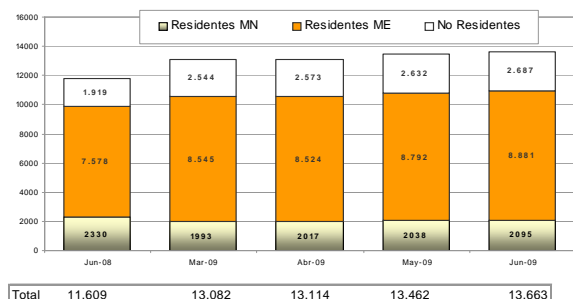


Gráfico 3-Depósitos SNF Privado por residencia y moneda (millones de U\$S)



de los depósitos del SNF privado residente sobre el total del pasivo en el trimestre fue de 65%, en tanto que la del sector no residente fue de 16%.

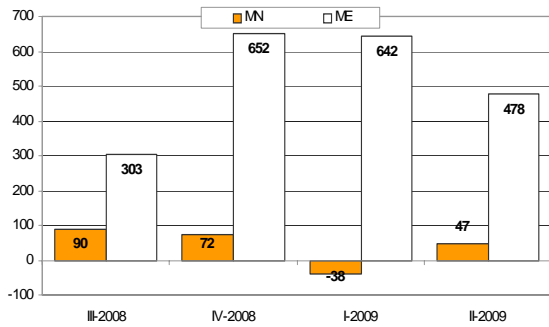
2.1.1 Depósitos del sector no financiero privado

En el segundo trimestre de 2009, como se observa en el gráfico 2, los depósitos del SNF privado en moneda extranjera aumentaron U\$S 478 millones, lo que equivale a un crecimiento anualizado de 18,4%. Dicho aumento, se explica por un incremento de U\$S 337 millones de depósitos de residentes (16,7% anualizado) y de U\$S 141 millones de no residentes (24,4% anualizado). Al mismo tiempo, los depósitos en moneda nacional del SNF privado experimentaron un aumento en el trimestre de \$ 1.115 millones (9,6% anualizado).

En el año móvil cerrado a junio, los depósitos en moneda extranjera aumentaron U\$S 2.076 millones, registrando un crecimiento de 21,9%. Dicho aumento se desagrega en incrementos de U\$S 1.304 millones (17,2%) y U\$S 772 millones (40,5%) de depósitos de residentes y de no residentes respectivamente. Los depósitos en moneda nacional crecieron en los últimos doce meses \$ 3.745 millones (8,2%).

El efecto de la variación del tipo de cambio genera que, medidos en dólares, los depósitos totales se incrementaran en U\$S 1.836 millones (15,5%) en los últimos doce meses y U\$S 581 millones en el primer trimestre de 2009 (19%). Corregidas las diferencias por este efecto, los incrementos llegarían a U\$S 2.246 millones (19,3%) y U\$S 526 millones (17 %) respectivamente.

Gráfico 5- Variación trimestral ajustada de depósitos del SNF privado por moneda (*) (millones de dólares)



(*) Corregida por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los depósitos en moneda nacional.

En el Gráfico 6 se presenta la evolución de la concentración de los depósitos en función de su tamaño. Esta información permite dividir los depósitos en tres franjas, una primera agrupando los depósitos por un equivalente de hasta U\$S 25.000, una segunda franja incluyendo los depósitos de montos entre U\$S 25.000 y U\$S 250.000, y una tercera que agrupa los depósitos mayores a U\$S 250.000. Se puede observar que se mantiene la tendencia creciente de los depósitos de mayor tamaño, en detrimento de la participación de los depósitos menores a U\$S 25.000.

La participación de los depósitos a la vista en el total de depósitos del SNF privado a junio de 2009 se mantiene en el entorno de 77%, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Gráfico 6 - Depósitos del SNF privado clasificados por tamaño (porcentaje del total)

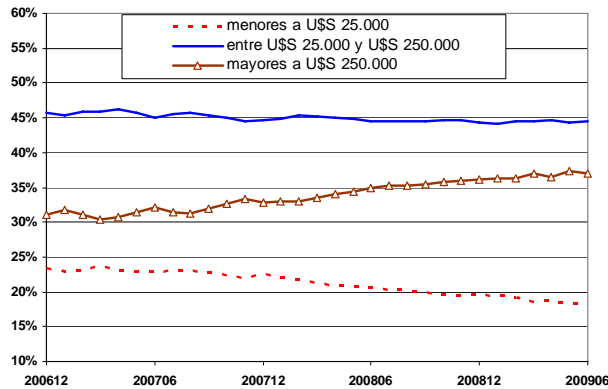
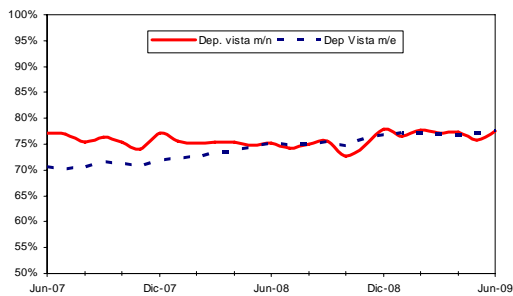


Gráfico 7- Depósitos a la vista del SNF privado en moneda nacional y extranjera (porcentaje del total)

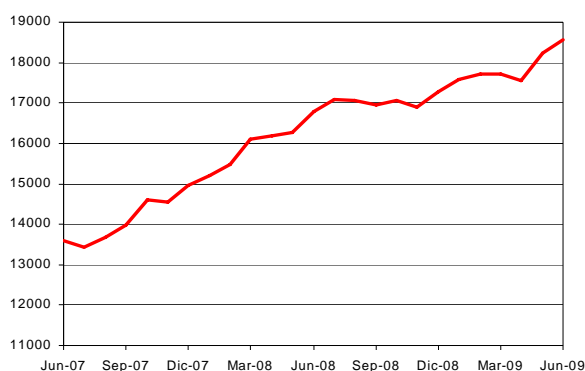


Cuadro 4- Principales rubros del activo (millones de dólares y %)

	Jun-09		Mar-09		Jun-08	
Disponibles BCU	3.591	19%	3.423	19%	2.887	17%
Disponibles Resto	1.161	6%	1.231	7%	1.100	7%
Valores - negoc. y disp. venta	1.587	9%	1.360	8%	1.098	7%
Valores - inv. a vencimiento	360	2%	87	0%	92	1%
Créditos Vigentes - BCU	1.023	6%	1.176	7%	1.722	10%
Créditos Vigentes - S.F. Res.	59	0%	468	3%	481	3%
Créditos Vigentes - S.F. N-R	3.553	19%	3.707	21%	3.066	18%
Créd. Vig. - S.N.F. Priv. Res	4.999	27%	4.902	28%	4.958	30%
Créd. Vig. - S.N.F. Púb. Res	768	4%	187	1%	226	1%
Créd. Vig. - S.N.F. No Res.	86	0%	82	0%	102	1%
Créditos Vencidos	21	0%	22	0%	22	0%
Operaciones a Liquidar	569	3%	282	2%	299	2%
Otros Activos	781	4%	781	4%	743	4%
TOTAL	18.559	100%	17.709	100%	16.796	100%

Todos los créditos se presentan netos de provisiones.

Gráfico 8- Activos (millones de dólares)



Cuadro 5- Destino de la inversión por país 30 de junio de 2009 (en %)

	Disponibles	Valores	Crédito SNF	Crédito SF	Resto	Totales
Uruguay	90,0%	69,1%	98,5%	23,3%	66,6%	71,5%
Región*	0,0%	2,5%	1,1%	2,7%	2,2%	1,5%
Estados Unidos	4,6%	20,2%	0,0%	41,0%	29,1%	15,5%
Resto de América	1,3%	0,2%	0,3%	6,0%	0,2%	2,0%
Unión Europea	2,8%	6,1%	0,0%	26,8%	1,8%	8,8%
Resto	1,3%	1,9%	0,0%	0,2%	0,0%	0,7%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Incluye Argentina, Brasil, Chile y Paraguay

2.3 Activo

2.3.1 Evolución y estructura del Activo.

Al 30 de junio de 2009, los principales rubros del activo son los créditos vigentes a agentes residentes de la economía (27% del activo total), los depósitos en bancos extranjeros (19%) y los saldos a la vista en BCU que responden mayoritariamente a requerimientos de encaje (19%).

En el 2º trimestre de 2009, los activos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 850 millones, mientras que en el año cerrado a junio presentaron un aumento de U\$S 1.764 millones. Este último se explica, principalmente, por aumentos en valores de U\$S 757 millones y en los créditos vigentes al sector financiero no residente de U\$S 487 millones⁶.

Por otro lado, el principal destino de la inversión del sistema se encuentra en Uruguay, que concentra un 71,5% de los activos de los bancos, seguido por EE.UU. con 15,5% y la Unión Europea con 8,8% de participación. Los componentes principales de estas inversiones son, en el caso de Uruguay, el crédito al sector no financiero, mientras que en EEUU y Europa es el crédito al sector financiero.

⁶ Las cifras están depuradas del cambio de titularidad de la deuda que el BHU mantenía con el BROU (aproximadamente U\$S 450 millones), que a partir de mayo de 2009 pasa a estar a cargo del MEF (reclasificada de créditos al sector financiero residente a créditos al sector público en el balance del BROU).

Cuadro 6- Créditos al SNF 30 de junio de 2009 (millones de dólares)

Último trimestre	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a Junio 2009	1658	4431	6089	1491	3734	5225
Saldos a Marzo 2009	1469	3926	5396	1443	3677	5121
Variación contable	188	505	693	48	56	104
Ajustes por:						
Cred. Castigados	10	-30	-19	10	-30	-19
Castigados Reestruct.	0	-1	-1	0	-1	-1
Cred. <i>back to back</i>	0	-15	-14	0	-7	-7
Efecto tipo de cambio	-45		-45	-44		-44
Cambio titular deuda BHU		-432	-432			
Variación Corregida	154	27	182	15	19	33

Año móvil	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a Junio 2009	1658	4431	6089	1491	3734	5225
Saldos a Junio 2008	1502	4014	5516	1450	3728	5178
Variación contable	155	417	572	41	6	47
Ajustes por:						
Cred. Castigados	-7	143	136	-7	132	125
Castigados Reestruct.	-1	-8	-9	-1	-8	-9
Cred. <i>back to back</i>	4	21	25	4	28	32
Efecto tipo de cambio	282		282	286		286
Cambio titular deuda BHU		-432	-432			
Variación Corregida	433	140	573	322	158	480

Gráfico 9- Evolución mensual de la variación de los créditos brutos al SNF privado residente en moneda extranjera

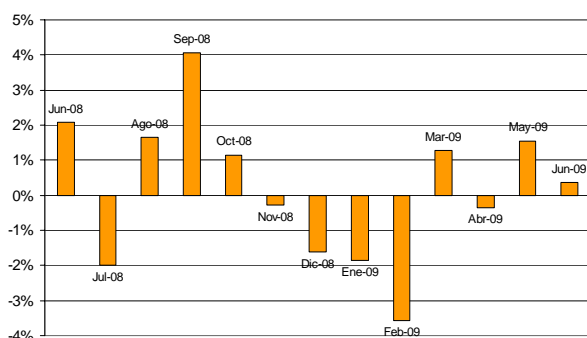
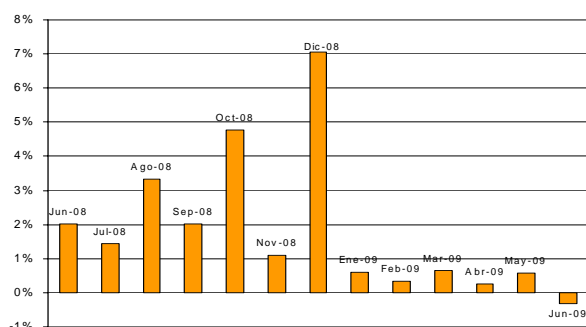


Gráfico 10- Evolución mensual de la variación de los créditos brutos al SNF privado residente en moneda nacional



2.3.2 Créditos al sector no financiero

En el cuadro 6 se muestran los saldos del crédito al SNF privado residente y del crédito total al SNF (que incluye crédito a no residentes y al sector público). Se realizan ajustes que representan el efecto de los movimientos en el tipo de cambio, así como de otros factores que modifican las cifras sin representar realmente variaciones en el crédito otorgado en el período.⁷

Al 30 de junio de 2009 el crédito al SNF público y privado se ubicó en U\$S 6.089 millones, del cual un 73% se encontraba otorgado en moneda extranjera y un 27% en moneda nacional.

Crédito al sector no financiero privado residente

Al 30 de junio de 2009, el crédito al SNF privado residente en moneda nacional ascendió a \$ 34.893 millones mientras que el otorgado en moneda extranjera fue de U\$S 3.734 millones, arribándose a un total de U\$S 5.225 millones

En el 2º trimestre, el crecimiento del crédito al SNF privado residente ha sido de U\$S 33 millones (2,6% en términos anualizados), mientras que en el año móvil cerrado en junio de 2009 dicho incremento ascendió a U\$S 480 millones. Las dos terceras partes de este último incremento se explica por la variación del crédito en moneda nacional de \$ 6.714 millones equivalentes a U\$S 322 millones. El tercio restante representa el incremento del crédito en moneda extranjera que ascendió en el período a U\$S 158 millones.

En términos de tasa de crecimiento, los créditos en moneda nacional aumentaron en el año móvil un 24% nominales (16,3% en términos reales), en tanto que el crédito bruto al SNF en moneda extranjera presentó una tasa de variación anual de 4,2%.

Como puede observarse en los gráficos 9 y 10 el crédito al SNF privado residente denominado en moneda extranjera ha mostrado cierta estabilidad en el segundo trimestre de 2009, luego de haber presentado caídas en el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009, mientras que el crédito en

⁷ La variación del saldo contable de los créditos brutos se corrige por el efecto del castigo de créditos (transferencia a cuentas de orden), por la concesión de préstamos garantizados con prenda de depósitos (créditos "back to back") y por el efecto que la variación en el tipo de cambio genera en el valor en dólares de los créditos concedidos en moneda nacional.

moneda nacional, ha presentado variaciones de signo positivo en los últimos cuatro trimestres, desacelerándose fuertemente el crecimiento en los dos primeros trimestres de 2009.

Cuadro 7- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda nacional (millones de pesos y %)

	Jun-09		Mar-09	
Sector Agropecuario	279,00	0,8%	293	0,8%
Industria Manufacturera	1.346,65	3,9%	1.223	3,5%
Construcción	599,35	1,7%	669	1,9%
Comercio	2.575,98	7,4%	2.617	7,5%
Servicios	4.559,55	13,1%	4.530	13,0%
Familias	25.505,43	73,1%	25.365	73,0%
Otros	26,77	0,1%	30	0,1%
Total S Privado Residente	34.893	100,0%	34.725	100,0%
No Residentes	17		23	
Sector Público	3.930		588	
TOTAL	38.840		35.335	

Cuadro 8- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda extranjera (millones de dólares y %)

	Jun-09		Mar-09	
Sector Agropecuario	835,06	22,4%	829	20,8%
Industria Manufacturera	1.429,54	38,3%	1.443	42,1%
Construcción	118,55	3,2%	126	2,1%
Comercio	606,78	16,2%	564	15,8%
Servicios	587,03	15,7%	557	14,6%
Familias	142,89	3,8%	144	4,1%
Otros	13,89	0,4%	15	0,5%
Total S Privado Residente	3.734	100,0%	3.677	100,0%
No Residentes	88		84	
Sector Público	611		165	
TOTAL	4.433		3.926	

Crédito al sector público y a no residentes

El crédito al SNF público asciende en junio de 2009 a un total de U\$S 779 millones, mientras que el crédito a no residentes representa un total de U\$S 89 millones, representando estas categorías un 12,8% y un 1,5% del crédito total al SNF respectivamente.

En el 2º trimestre de 2009 el crédito al SNF público aumentó U\$S 590 millones y en el último año móvil este incremento fue de U\$S 550. No obstante estas variaciones se explican principalmente por la reclasificación de la deuda que el BHU mantenía con el BROU.⁸

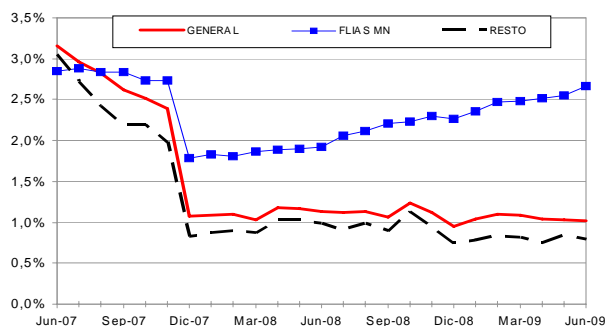
En cuanto al crédito otorgado a no residentes el mismo se redujo en aproximadamente 20 millones de dólares en el año móvil y presentó un aumento de U\$S 4 millones en el trimestre, siendo su variabilidad afectada por el escaso número de operaciones existentes.

Asignación del crédito por sector de actividad y moneda.

Al considerarse la asignación del crédito al SNF por sector de actividad y moneda, en el caso de los créditos otorgados en moneda nacional, la participación del sector Familias continúa destacándose (73% del total del crédito en moneda nacional al SNF privado residente). Por otra parte, el sector Industria Manufacturera continuó con su liderazgo entre los créditos

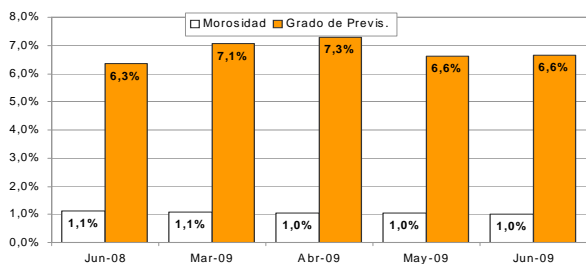
⁸ Para solucionar la situación que presentaba el BHU a fines de 2002, el BROU absorbió los depósitos del BHU y recibió en contrapartida un crédito amortizable contra ese banco. En el balance del BROU de mayo de 2009 se reclasificó dicho crédito, que a la fecha sumaba U\$S 432 millones, dando de baja la obligación del BHU (clasificada hasta ese momento dentro de los créditos al sector financiero) y realizando un alta contra el Ministerio de Economía y Finanzas por la misma suma, alta que se registra bajo créditos al sector público no financiero

Gráfico 11- Morosidad de créditos brutos al SNF
(créditos vencidos/ total, moneda nacional y extranjera, en %)



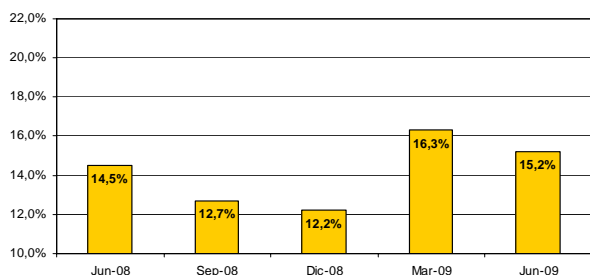
(*) Morosidad corregida: excluye el efecto de la caída del stock de créditos (-) y de los créditos castigados (datos de baja del balance) (+) (basEne-00)

Gráfico 12- Morosidad y grado de provisionamiento de los créditos brutos al SNF (*)
(moneda nacional y extranjera, en %)



(*) Grado de provisionamiento: provisiones totales / créditos brutos
Provisiones totales = Prev. específicas SNF + Prev. generales + Prev. estadísticas

Gráfico 13- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente
(créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, año móvil)



otorgados en moneda extranjera, seguido por el sector Agropecuario y los sectores Comercio y Servicios.

Al sumarse los créditos en ambas monedas, los sectores que tienen mayor participación en el total de créditos al SNF privado residente son Industria Manufacturera y Familias, los cuales representan 28% y 24% respectivamente.

Morosidad⁹ y calificación del crédito.

A junio de 2009, el nivel de morosidad continúa manteniéndose estable, en el entorno del 1%. Sin embargo, dicho nivel y su evolución muestran a su interior dos realidades algo diferentes. Mientras que el crédito a empresas mantiene su morosidad estable, incluso con una mínima reducción, el crédito a familias en moneda nacional muestra un paulatino aumento hasta situarse en el orden de un 2,7% a junio de 2009, aunque sigue en niveles bajos en términos históricos.

Al igual que en el trimestre pasado, las provisiones totales se situaron en el 6,6% del total de créditos, derivando en un ratio del grado de provisionamiento a morosidad que se situó en 6,5.

A junio de 2009, el 15,2% de los créditos al SNF privado residente se ubicó en las categorías de mayor riesgo (3, 4 y 5), situándose 0,7 puntos porcentuales por encima del nivel correspondiente a junio de 2008 y 1,1 puntos porcentuales por debajo del nivel correspondiente a marzo de 2009¹⁰.

Con respecto al trimestre anterior, en la Industria se registró un descenso de la participación de los créditos en las categorías 3, 4 y 5 de 1,2%, en tanto que Familias quedó prácticamente sin cambios. Cabe destacar el descenso experimentado en los sectores Comercio (-2.7%) y Servicios (-2.6%) los que representan, en el total de créditos al SNF privado residente, 14% y 16% respectivamente.

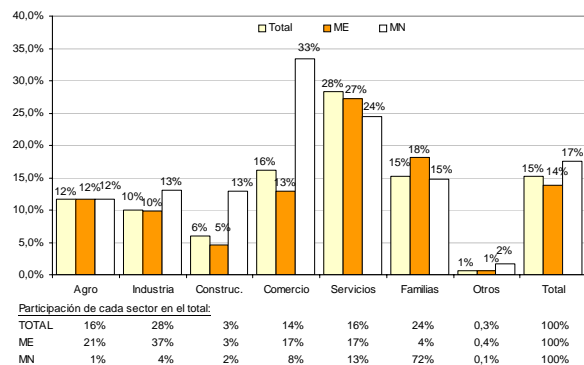
⁹ Definida como la participación de los créditos vencidos brutos al SNF en el total de créditos brutos al SNF

¹⁰ El cambio observado en el trimestre anterior obedeció en buena parte a corrección de los datos del sector comercio y por ende no supuso totalmente un deterioro de la calidad crediticia.

Gráfico 14- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente por sector de actividad económica

30 de junio de 2009

(créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, moneda nacional y extranjera)



(*) Excluye fideicomisos y riesgos contingentes.

Gráfico 15- Relación entre crédito y PIB por sector de actividad económica (en %)

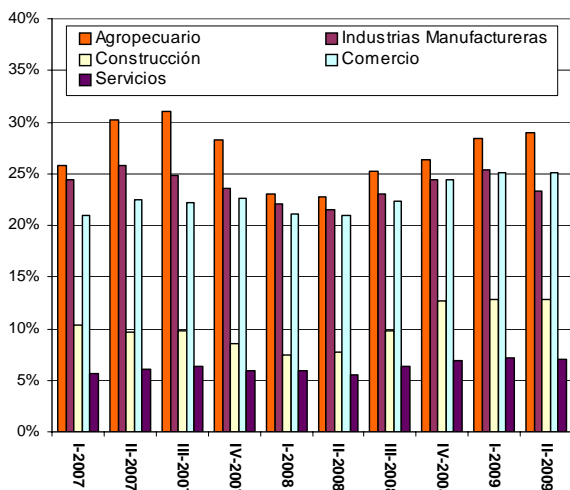
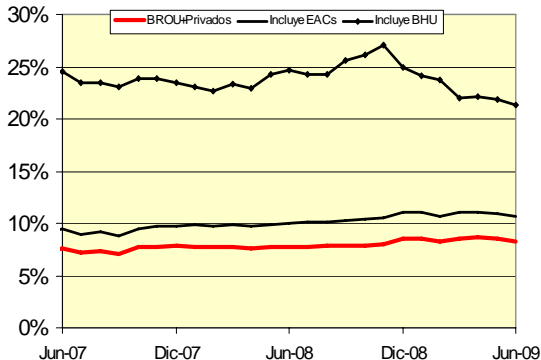


Gráfico 16- Endeudamiento bancario de las familias (en % del ingreso de los hogares)



En cuanto a la distinción del indicador de riesgos 3, 4 y 5 por monedas, el sector Servicios continúa presentando la peor calificación promedio en dólares, mientras que en pesos el peor calificado es el sector Comercio. En el otro extremo, con los menores niveles de exposición de su cartera de créditos al riesgo de incobrabilidad en moneda extranjera se ubicó el sector Construcción, en tanto que en moneda nacional lo hizo el Agro, con valores de 5% y 12% respectivamente.

Otros indicadores de riesgo de crédito

Relación entre crédito y producción

La relación entre crédito y producción por sector de actividad puede verse como un ratio de endeudamiento bancario sectorial¹¹. Como se puede observar en el Gráfico 15, el indicador asociado a los sectores Agropecuario, Comercio e Industria Manufacturera presentan el mayor ratio de endeudamiento bancario a producción, situándose a junio de 2009 en 29%, 25% y 23% respectivamente. Por otro lado, los sectores Servicios y Construcción presentan los menores valores del ratio (7% y 13% respectivamente). En cuanto al trimestre anterior, no se observan cambios significativos en los ratios de endeudamiento por sector¹².

Ratio de endeudamiento de las familias

El crédito a individuos – consumo y vivienda - se comparó con el ingreso disponible de los hogares a los efectos de analizar la evolución del ratio de endeudamiento de las familias y su posible impacto sobre la morosidad bancaria. A estos efectos se calcularon dos indicadores. El primero incluye en su numerador el crédito con el sistema bancario excluido el BHU; el un segundo incluye adicionalmente el crédito del BHU (dada la relevancia del mismo en el endeudamiento de las familias)¹³.

¹¹ El concepto de endeudamiento bancario en este punto hace referencia al crédito que no fue castigado por las instituciones, siendo la verdadera cifra de endeudamiento de las empresas mayor por los castigos no recuperados.

¹² El ratio de endeudamiento a PIB general se mantuvo en un entorno del 18%, si se excluye el crédito a familias. Al incluir el crédito a familias, el indicador de crédito a PIB se sitúa en 23%.

¹³ Ver Anexo de Metodología.

Gráfico 17- Estructura por moneda del crédito bruto al SNF Privado Residente (en %)

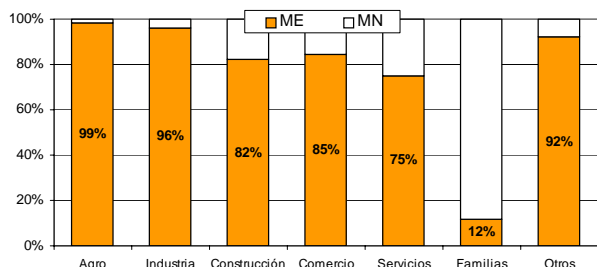


Gráfico 17- Indicador de Riesgo de Tipo de Cambio Implícito (en %)



El ratio de endeudamiento de las familias uruguayas con el sistema bancario (excluyendo el BHU) ha presentado en los últimos dos años un leve aumento, pasando de 7,6% en junio de 2007 a 8,3% en junio de 2009¹⁴.

Teniendo en cuenta los datos del BHU, el crédito a las familias como porcentaje de los ingresos alcanzó un valor de 21,3% al cierre del segundo trimestre de 2009.

Dolarización y riesgo de tipo de cambio implícito

En cuanto a la dolarización del crédito a nivel de sector de actividad, los sectores Agropecuario e Industria Manufacturera continúan presentando un mayor porcentaje de sus deudas denominadas en dólares (99% y 96% respectivamente), en tanto que en el sector Familias dicho porcentaje se ubica en 12%. Para el resto de los sectores los niveles de dolarización oscilan entre el 75% y 92%.

El otorgamiento de créditos en moneda extranjera a sectores de actividad cuyos ingresos provienen de ventas al mercado interno (sectores cuya producción se considera no transable en mercados internacionales), provoca un descalce de moneda, ya que ante una oferta de depósitos relativamente inelástica no es posible calzar pasivos y activos en una misma moneda. Por lo tanto, los bancos, asumen riesgo de crédito o contraparte en función del potencial deterioro de la capacidad de pago de sus deudores frente a una devaluación de la moneda nacional.

El nivel del riesgo de tipo de cambio implícito o riesgo cambiario crediticio, puede medirse a través de un indicador que divide el total de crédito en moneda extranjera otorgado a sectores de ingresos en moneda nacional sobre el total de crédito. Dicho indicador mostraba hasta setiembre de 2008 un crecimiento casi constante desde octubre 2006 lo que se ha revertido a partir de esa fecha situándose, a junio de 2009, en 34,2%, uno de los niveles más bajos desde que se comenzó a medir y levemente por encima del nivel de marzo de 2009.

¹⁴ Si se incluye el endeudamiento con las principales Empresas Administradoras de Crédito, dicho ratio es de 9,5% en junio de 2007 y 10,7% en junio de 2009. Ver anexo de metodología.

Cuadro 9- Exposición neta del sistema bancario al sector público
(millones de U\$S)

	Jun-09	Mar-09
Valores del Gobierno	1.013	775
Valores del BCU	863	865
Crédito al BCU	3.720	3.693
Préstamos	762	173
Posición con BHU	-12	434
Depósitos Sector Público	-986	-1.171
Exposición Neta	5.359	4.769

(*) Cifras depuradas de Operaciones a Liquidar

Si se factoriza este indicador en el producto de la participación del crédito a sectores de ingresos en pesos sobre el total de crédito por la dolarización del crédito a dichos sectores, se puede observar que, en su momento, el crecimiento del indicador de riesgo de tipo de cambio implícito se explicaba por el incremento del primer factor (aumento del crédito a sectores de ingresos en pesos), mientras que la dolarización del crédito a esos sectores no presentaba importantes variaciones. En los últimos tres trimestres se observa principalmente una reducción del segundo factor, la dolarización del crédito a los sectores que generan ingresos en pesos, que desde setiembre de 2008 bajó desde 59,6% a 53,7%. El leve aumento del indicador en el último trimestre se debe al aumento de la participación del crédito a los sectores no transables en el total del crédito.

Concentración de la cartera de créditos.

Al igual que en el trimestre anterior, los 10 mayores riesgos representaron a junio de 2009 el 15% del total de créditos y contingencias del sistema bancario con el sector privado, en tanto que, a nivel individual, los diez mayores riesgos¹⁵ de cada institución representaron, en promedio, el 20% del total de los créditos y contingencias de cada banco¹⁶.

2.3.3 Exposición al Sector Público Nacional

La exposición neta al sector público en el segundo trimestre de 2009 experimentó un aumento de U\$S 590 millones, situándose a junio de 2009 en U\$S 5.359 millones, lo que representa un 29% del activo total del sistema bancario.

Cabe destacar que un 69% de dicha exposición neta se encuentra concentrada en crédito neto al BCU, que en su mayor parte corresponde a constitución de requerimientos de encaje y no forma parte de la decisión de inversión de los bancos. Quitando esta partida, la exposición neta al sector público por parte del sistema financiero asciende a junio de 2009 a U\$S 1.640 millones, lo que representa un 9% del total de activos del sistema.

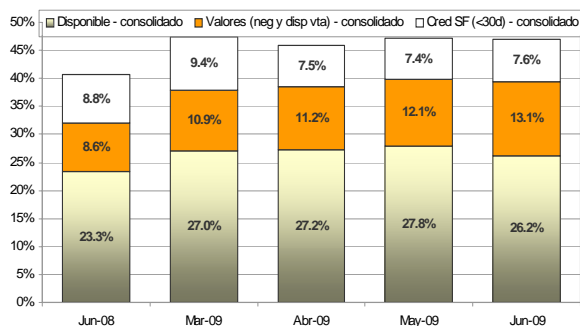
¹⁵ A partir del primer trimestre del 2008 se depura el ratio de los créditos del sector público, por entenderse que esta exposición se encuentra estudiada por separado.

¹⁶ El indicador presenta valores entre 7% y 82% a nivel de los bancos tomados individualmente.

2.4 Liquidez

En el segundo trimestre del 2009 la proporción de los pasivos exigibles a 30 días en el pasivo total¹⁷ registró una ligera caída (aproximadamente medio punto porcentuales), alcanzando un valor de 71,6%. Cuando se compara con el mismo período de un año atrás, los pasivos de corto plazo se mantuvieron estables.

Gráfico 18- Activos líquidos a 30 días (moneda nacional y extranjera, en % del activo total)



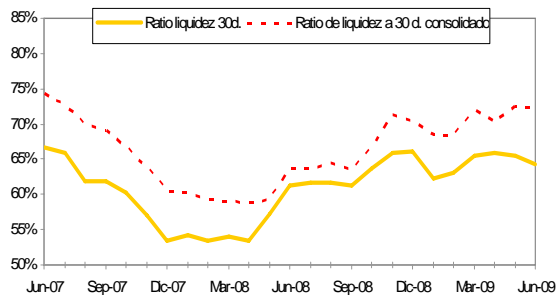
Durante el segundo trimestre de 2009, los activos realizables a 30 días mantuvieron relativamente estable su participación en el activo total, en el entorno del 47%¹⁸. En cambio, cuando se compara con el mismo trimestre del año anterior, el peso de los activos líquidos en el activo total se incrementó (+ 6,1 pps).

En cuanto a la composición de los activos líquidos, en el segundo trimestre del 2009 se destaca el incremento de la participación de los valores en el activo total (+2,2 pps), mientras que el crédito al Sector Financiero así como el disponible perdieron peso (-1,8 pps y -0,8 pps respectivamente). Respecto al mismo período de un año atrás, los valores también representaron el componente de los activos líquidos que mayor peso ganó en el total del activo del sistema bancario (+4,4 pps), seguidos por el disponible (+2,9 pps); mientras que el crédito al sector financiero a corto plazo perdió participación (-1,2 pps) en el activo total del sistema bancario.

¹⁷ En base a estados contables consolidados, lo que es específicamente relevante en el caso del BROU.

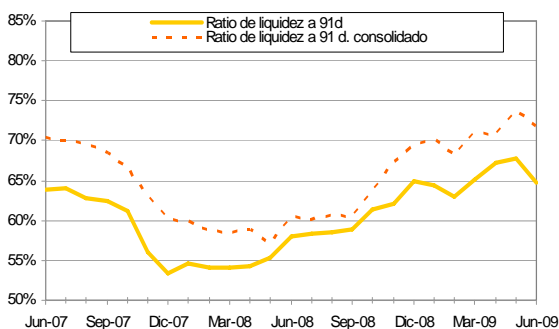
¹⁸ Ténganse en cuenta que siguiendo un criterio prudencial y conservador, la definición de activos líquidos no incluye los créditos al sector no Financiero, independientemente de su plazo.

Gráfico 20- Ratio de liquidez a 30 días (moneda nacional y extranjera, en % del activo total)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 30 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 30 días

Gráfico 21- Ratio de liquidez a 91 días (en %)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 91 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 91 días

El ratio de liquidez consolidado¹⁹ a 30 días siguió incrementándose en el trimestre, alcanzando un valor de 72,2% al 30 de junio de 2009. Cuando se compara con el mismo período del año anterior, este indicador presentó una variación anual positiva (+ 8,5 pps). Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días como activos líquidos, a junio 2009 el ratio se ubicaría en 74,8%.

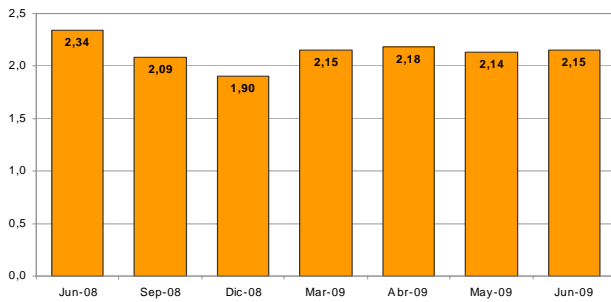
En cuanto al ratio de liquidez a 91 días, este indicador siguió creciendo en el segundo trimestre de 2009, alcanzando un valor de 71,6 % en junio. En relación a un año atrás, registró a una variación anual positiva (+11 pps). Por otra parte, si se consideraran los créditos al SNF a menos de 91 días, este ratio aumentaría (aproximadamente +7,35 pps) y se ubicaría en 79% a junio 2009.

Es importante destacar que la forma en que actualmente son calculados los ratios de liquidez no tiene en cuenta el carácter estructural de parte de los pasivos exigibles a 30 días. El hecho de que una parte de los pasivos a corto plazo tienda a permanecer en el tiempo por razones en parte transaccionales hace menos probable que el riesgo de liquidez se materialice en el mediano plazo.

Por último, debe señalarse que los actuales niveles de liquidez se mantienen en niveles relativamente altos, dando cuenta de una cobertura muy amplia de los fondos depositados.

¹⁹ El ratio de de liquidez se deriva de la comparación de los activos líquidos con los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo. Se trabaja con información disponible de plazos contractuales.

Gráfico 22- Adecuación patrimonial (*) (número de veces)



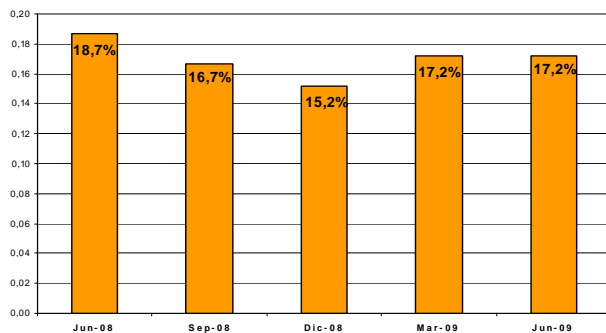
(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y responsabilidad en base a activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes.

(**) Cálculo según normativa anterior.

Cuadro 10- Composición del indicador de adecuación patrimonial 30 de junio de 2009 (millones de dólares)

Responsabilidad Patrimonial Neta	1.635,5
Requisitos de capital:	
Requisitos por Riesgo de Crédito	625,8
Requisitos por Riesgo de Mercado	134,0
<i>por Riesgo de Tipo de Cambio</i>	<i>58,9</i>
<i>por Riesgo de Tasa de Interés</i>	<i>75,1</i>
Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima	759,8
Indicador de Adecuación Patrimonial	2,15

Gráfico 23- Adecuación patrimonial (*) (% sobre activos ponderados por su riesgo + Riesgo de Mercado)



(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes + 12,5 * Requerimiento por riesgo de Mercado.

2.5 Solvencia

En el segundo trimestre de 2009, el grado de adecuación patrimonial - medido como el cociente entre el patrimonio regulatorio y los requisitos de capital en base a riesgos - se sitúa, en 2,15.

Se mantiene el aumento registrado en el primer trimestre del presente año, basado principalmente en el incremento de la responsabilidad patrimonial neta como consecuencia de la acumulación del 50% del resultado del ejercicio anterior²⁰ y del incremento patrimonial del trimestre.

El denominador del indicador de adecuación patrimonial, a su vez, se divide en un requisito de capital por riesgo de crédito que asciende a U\$S 625,8 millones de dólares, constituyendo un 82% del requerimiento mínimo de capital por riesgos que exige la normativa, y un requerimiento por riesgo de mercado que asciende a U\$S 134 millones.

A junio de 2009, la responsabilidad patrimonial del sistema bancario consolidado se mantuvo en 17,2% del total de los activos ponderados por riesgo²¹, frente al 18,7% de junio de 2008. De esta manera, el respaldo patrimonial del sistema a junio de 2009 es superior al doble del mínimo exigido por la regulación²².

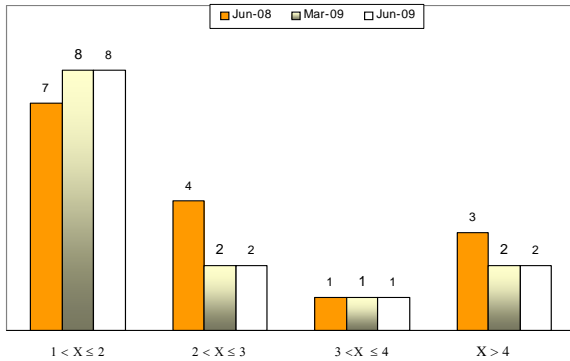
El grado de adecuación patrimonial medido a nivel individual muestra que todas las instituciones del sistema presentan un nivel patrimonial superior al mínimo requerido. Al igual que lo sucedido en el trimestre anterior, en el año cerrado a junio de 2009, disminuye el número de instituciones cuyo patrimonio constituye entre dos y tres veces el mínimo regulatorio. Al mismo tiempo, disminuye el número de instituciones con patrimonio superior a cuatro veces el mínimo regulatorio.

²⁰ Las ganancias pueden computarse por el 100% una vez auditados los estados contables

²¹ A los efectos del cálculo se define el denominador de este indicador como la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito más 12,5 veces el requisito por riesgo de mercado.

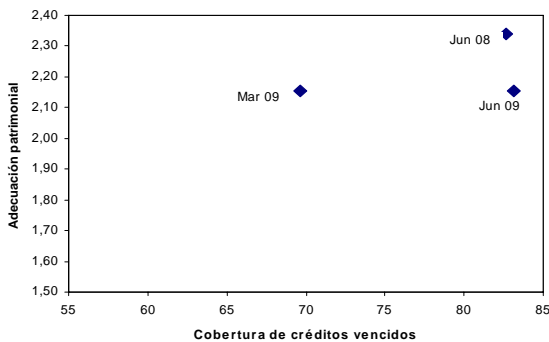
²² El requerimiento de capital mínimo se encuentra especificado en el Anexo Normativo.

Gráfico 24- Adecuación patrimonial (*)
Cantidad de instituciones por rango de cumplimiento regulatorio (número de veces)



(*) Índice de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes +12,5 * Requerimiento por riesgo de Mercado.

Gráfico 25- Adecuación patrimonial y cobertura propia de créditos vencidos (número de veces)



El indicador de cobertura propia de créditos vencidos netos - que compara el patrimonio regulatorio²³ con el valor de los créditos vencidos netos de provisiones-, aumentó respecto al trimestre anterior. En junio de 2009 el patrimonio regulatorio del sistema bancario fue 83 veces mayor a los créditos vencidos netos, ubicándose en un nivel similar al de junio del año anterior y en un valor superior al de marzo de 2009 (70).

Si se analizan los indicadores de cobertura de créditos y adecuación patrimonial en forma conjunta, puede observarse que la situación en junio de 2009 es levemente mejor que la correspondiente al cierre del trimestre anterior: Se observa un mayor grado de cobertura de los créditos vencidos para un mismo nivel de grado de adecuación patrimonial, lo que implica que - en caso de que correspondiera el castigo del total de créditos vencidos -, en junio de 2009 se terminaría con un mejor grado de adecuación patrimonial que lo que hubiera sido el caso a en marzo 2009.

Si la misma comparación se realiza con la situación existente un año atrás, se observa que el grado de adecuación patrimonial disminuyó en el período mientras que el grado de cobertura patrimonial de los créditos vencidos se mantuvo en cifras similares. Por lo tanto, se puede concluir que en junio de 2008 la situación de adecuación patrimonial era levemente mejor a la existente a junio de 2009, quedando igualmente en ambos casos un grado de adecuación patrimonial superior al doble exigido por la regulación bancaria.

²³ Dicho patrimonio regulatorio corresponde al concepto de Responsabilidad Patrimonial Neta que se incluye en el Anexo Normativo.

Gráfico 26- Posición en moneda extranjera (% del patrimonio)

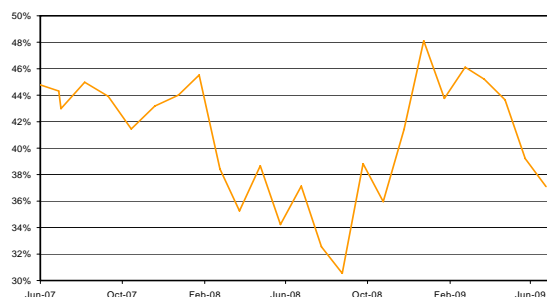
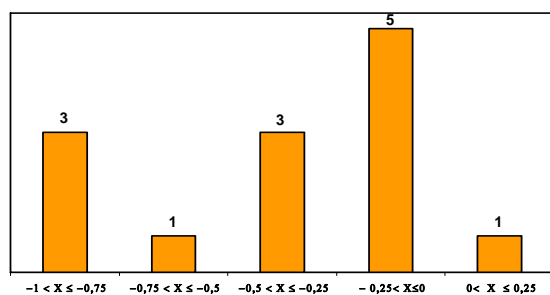


Gráfico 27- Posición neta expuesta en moneda extranjera 30 de junio de 2009 (% del patrimonio)



2.6 Posiciones en moneda extranjera y riesgo de tipo de cambio y tasa de interés.

Respecto a la posición en moneda extranjera, la posición comprada como porcentaje del patrimonio disminuyó 8% durante el último trimestre.

Si en lugar de buscarse una medida que asegure el mantenimiento del patrimonio en términos absolutos frente a variaciones de los tipos de cambio, se midiera el riesgo como el cambio en el ratio de capital sobre activos que mantiene una institución bancaria, el indicador que asegura que este último nivel relativo se mantenga incambiado frente a diferentes variaciones en los tipos de cambio es el de *posición neta expuesta (PNE.)*²⁴ Cuando ésta está cerrada, asegura que el ratio de patrimonio a activos se mantendrá sin modificaciones frente a variaciones en los tipos de cambio. El ratio de patrimonio a activos se verá modificado en un porcentaje similar al que se modifique el tipo de cambio para una institución que presente un indicador de posición neta expuesta sobre patrimonio cercano (en valor absoluto) a la unidad.

A junio de 2009 este indicador se encuentra para las instituciones del sistema entre $-0,85$ y $0,13$ siendo, en promedio, de $-0,38$. Ello significa que en un extremo (indicador igual a $-0,85$) el ratio entre patrimonio y activos de la institución en cuestión experimentaría una reducción porcentual en términos absolutos cercana al movimiento del tipo de cambio, mientras que en el otro (indicador igual a $0,13$) el ratio de capital a activos del banco correspondiente aumentaría aproximadamente un 13% de lo que lo hiciera el tipo de cambio. En promedio, el impacto de una apreciación del dólar sería leve a nivel del sistema²⁵, no presentando grandes variaciones en el trimestre.

²⁴ La posición neta expuesta en una moneda se define como la posición neta en esa misma moneda menos el patrimonio total de la institución ponderado por los activos en esa moneda sobre el total de activos.

²⁵ Para una devaluación del peso del 10% (30%) el ratio de patrimonio a activos del sistema pasaría de 9,35% a 9% (8,28%).

Cuadro 11- Riesgo Tasa de Interés de la inversión a vencimiento
Mayo de 2009
(millones de dólares)

Variación del Valor Presente del Patrimonio ^{(1) (2)}					
Aumento de 100 pbs en las tasas en dólares y pesos					Total/Patrim
U\$S	UYU	UI	Resto	Total	en %
-41.244	-2.852	-16.937	-647	-61.680	- 7,1

(1) Datos correspondientes a la Banca Privada a mayo de 2009

(2) En miles de dólares.

El requisito de capital por tipo de cambio implica básicamente la constitución de capital por un 8% de la RPNE. Desde que la normativa de requisito de capital por riesgo de tipo de cambio entró en vigor, los requisitos mínimos de capital por este concepto pasaron de U\$S 34,3 millones a U\$S 58,9 millones, experimentando un incremento del orden del 72%.

El requisito de capital por tasa de interés requerido por la normativa vigente, corresponde al “libro de trading” de los bancos, es decir la posición en valores que no se mantiene para inversión al vencimiento. Adicionalmente, los bancos asumen riesgo de tasa de interés por el descalce de plazos entre el resto de sus activos y pasivos²⁶. El impacto proveniente de un aumento²⁷ paralelo de 100 pbs a lo largo de los distintos plazos en las tasas de interés en moneda extranjera y moneda nacional a mayo de 2009 resulta en una variación negativa del patrimonio del orden de 7,1%²⁸. Este resultado, si se mira a nivel de cada institución por separado, oscila entre una variación negativa de 1,2% y 25,6% del patrimonio.

2.7 Pruebas de Tensión (Stress Tests)

Esta metodología busca estimar el posible impacto de escenarios macroeconómicos adversos en la solvencia de las instituciones, de forma de anticipar posibles problemas.

Debe señalarse que no se asignan probabilidades a esos escenarios sino que se trabaja con una metodología del tipo “¿Qué pasa si ...?”, es decir que se observa qué tan negativo es el impacto en la solvencia de los bancos de un escenario macroeconómico adverso en concreto, el cual no tiene asignada una probabilidad estimada de ocurrencia.

²⁶ Un aumento de tasas de interés frente a una estructura del balance con créditos a plazo mayor que los depósitos, genera una baja en el valor del banco, dado que los depósitos ajustan al alza sus intereses antes que los créditos y el flujo neto que generan los activos y pasivos de la institución se deteriora.

²⁷ Escenario relevante a esa fecha.

Cuadro 12- Escenarios de Stress
31 de mayo de 2009
(millones de dólares)

	Escenario I	Escenario II
Variación PIB	-3,64%	-8,00%
Variación TC	13,02%	31,70%
T. Interés Internacional	1,90%	3,24%
Riesgo País	5,72%	10,00%
Inflación	9,43%	12,93%

La SSF (antes SIIF) viene realizando dicho análisis desde hace ya más de 4 años, habiéndose en algunos casos incorporado este análisis a los programas FSAP (Programas de Evaluación de Estabilidad Financiera) que se han realizado con la asistencia técnica del FMI.

La metodología seguida se basa en el impacto de cambios adversos en determinadas variables clave sobre el balance de los bancos.

Incorpora tres efectos:

- Impacto sobre la cartera de valores, en el que inciden básicamente la tasa de interés internacional y el riesgo país
- Impacto sobre la posición en moneda extranjera y en UI, en el que inciden el tipo de cambio y la inflación
- Impacto sobre el patrimonio a través de la morosidad bancaria, en donde inciden la evolución del PIB y el tipo de cambio (este último como efecto de riesgo de tipo de cambio implícito), a través de un modelo econométrico que relaciona la morosidad con estas variables macroeconómicas y las pérdidas esperadas de cartera con la morosidad a partir de ciertos supuestos de recuperación de garantías y la exposición específica de cada entidad al crédito.

Los dos escenarios de stress utilizados incorporan los valores de las variables tipo de cambio, variación del PIB, inflación, tasa de interés internacional y riesgo país que son provistos por el Área de Investigaciones Económicas del BCU.

Las variables asumieron los valores presentados en el cuadro 12 para cada escenario.

Los resultados de la aplicación de esos escenarios sobre el patrimonio de cada uno de los bancos demostraron que las instituciones bancarias en Uruguay se encuentran en muy

²⁸ Datos disponibles para banca privada.

buenas condiciones de soportar cambios macroeconómicos adversos.

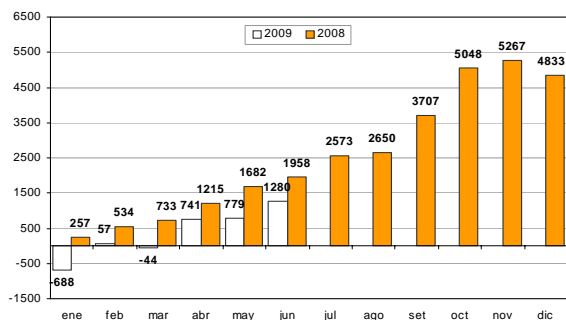
A mayo de 2009, el capital regulatorio del total del sistema bancario constituía el 17,4% del total de activos ponderados por riesgo, frente a un mínimo normativo del 8%, representando por consecuencia 2,2 veces este mínimo.

Una vez aplicados las pruebas de tensión de los escenarios citados anteriormente, el capital regulatorio pasaría a constituir el 16,6% (escenario I) y el 11,6% (escenario II) de los activos ponderados por riesgo, representando en ambos casos valores por encima del mínimo regulatorio (2,07 veces y 1,45 veces respectivamente), siendo el impacto prácticamente nulo en el primer escenario y leve en el segundo.

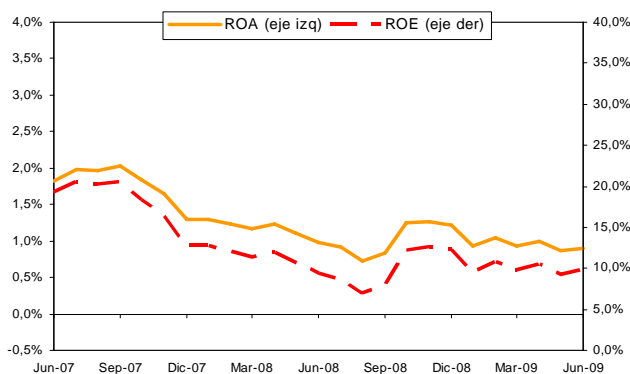
Cuando se revisan los resultados banco a banco, se observa que, a diferencia del trimestre anterior, ninguna institución queda por debajo del mínimo (8%) para el caso del escenario I y en el caso del escenario II solo tres instituciones quedan por debajo de este mínimo, pero con patrimonio por encima del 4% de los activos ponderados por riesgo. Estos resultados son particularmente buenos y son consecuencia en gran parte de la existencia de un colchón de provisiones estadísticas que los bancos han creado en la fase alta del ciclo.

Debe notarse que las condiciones de las variables explicitadas en el escenario II responden a cambios muy severos de las actuales condiciones sin representar un evento al que se le asigne probabilidad de ocurrencia.

**Gráfico 28- Resultados en pesos
(acumulados del ejercicio, en millones de dólares)**



**Gráfico 29- Retorno medido en pesos
sobre activos y patrimonio promedio –
año móvil**



**Cuadro 13 – Estructura de Resultados
Resultado medido en pesos**

	Jun-09	Jun-08	Jun-09	Jun-08
	\$ millones		Int. Ganados 2008=100%	
Intereses Ganados	8.782	8.524	103%	100%
Intereses Perdidos	-1.440	-1.369	-17%	-16%
Valores (Neto)	2.121	1.033	25%	12%
Previsiones	56	176	1%	2%
Margen Financiero Neto	9.519	8.364	112%	98%
Margen por Servicios	1.662	1.472	20%	17%
Resultado Bruto	11.182	9.836	131%	115%
Gastos de Funcionamiento	-8.526	-7.188	-100%	-84%
Resultados Ops. Cambio	1.042	1.017	12%	12%
Otros resultados operativos	180	277	2%	3%
Resultado de Explotación	3.878	3.942	45%	46%
Res. Extraord. y Ej. Ant.	126	-41	1%	0%
Diferencia de Cambio	-542	-1.116	-6%	-13%
Resultado antes de IRAE	3.462	2.785	41%	33%
IRAE	-566	-827	-7%	-10%
Resultado Comparable	2.896	1.958	34%	23%
Resultado Ajuste Inflación	-1.616	-	-19%	0%
Resultado del Ejercicio	1.280	1.958	15%	23%

2.8 Resultados

2.8.1 Resultados en pesos

A fin de junio de 2009, la diferencia de patrimonios ajustada²⁹ en pesos alcanzó un valor de \$ 1.280 millones, equivalentes a U\$S 54,7 millones, mientras que a junio de 2008 había presentado un valor de \$ 1.958 millones.

Los resultados de 2009 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de 0,61% y a un retorno sobre fondos propios (ROE) de 6,83%.

Si consideramos un resultado comparable en pesos, las tasas de retorno sobre activos y sobre fondos propios, serían en términos anualizados de 1,38% y 15,77% respectivamente³⁰.

Los resultados comparables en pesos del segundo trimestre de 2009 muestran un aumento de \$ 938 millones respecto a los obtenidos en el mismo trimestre del año anterior, diferencia que se explica por los siguientes factores:

El aumento del margen financiero, de \$ 1.155 compuesto principalmente por el incremento de las rentas y reajustes de valores disponibles para la venta y notas indexadas de BCU, que ascendió a 1.088 millones de pesos. Este aumento se explica por el rebote de precios posterior a la abrupta disminución que estos valores presentaron en setiembre y octubre del año pasado. El margen por intereses se mantiene respecto a lo observado en el trimestre anterior, en cuanto a que no se registran variaciones muy significativas (+ 187 millones equivalentes al 2% de las ganancias financieras). No obstante, la estructura de las ganancias por intereses presenta marcadas diferencias respecto a la que se observaba

²⁹ Ajustada de capitalizaciones, remesas y del cambio de las cuentas de Ajustes al Patrimonio.

³⁰ Por la Comunicación N° 2009/021, 30 de enero de 2009, se establece la obligatoriedad de presentar los balances ajustados por inflación a partir de enero de 2009, lo que invalida la comparación directa de los resultados de 2008 y 2009.

en el mismo mes del año anterior. Esto se explica por una sustitución de créditos al sector financiero en el exterior, cuya rentabilidad en el mismo mes de año anterior. Esto se explica por una sustitución de créditos al sector financiero en el exterior, cuya rentabilidad se redujo como consecuencia de la disminución de las tasas internacionales por crédito a empresas e individuos que los bancos otorgaron para reconstruir su spread, en la medida de que dicho segmento de negocios presenta mayor rentabilidad. Por último, se observa una reducción del margen financiero de \$ 120 millones debida a una mayor constitución de provisiones, que igualmente continúan teniendo signo positivo por el peso de los recuperos de cartera.

El resultado por diferencias de cambio mostró una pérdida menor en \$ 573 millones.

El IRAE mostró menores impuestos por 261 millones.

El margen por servicios se incrementó en \$ 190 millones

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores aumentaron en 165 millones de pesos.

Se registró un incremento en los gastos de funcionamiento de \$ 1.338 millones, el cual responde principalmente a un aumento en las retribuciones personales y cargas sociales y representa un aumento del 9% en términos reales.

2.8.2 Resultados en dólares³¹

Medidos en dólares, los resultados del sistema bancario alcanzaron U\$S 110 millones de dólares de ganancias al cierre del segundo trimestre de 2009. A igual fecha de 2008 habían alcanzado una ganancia de U\$S 153 millones.

Con esa base de medida, los resultados obtenidos en el año cerrado a junio de 2009 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de 2,25%, en tanto que respecto al patrimonio (ROE) equivalen a 24,8%.

La diferencia entre el resultado medido en pesos y los resultados obtenidos como diferencia de patrimonio en dólares surge de las posiciones en moneda extranjera y nacional, exposición a las variaciones del tipo de cambio y el nivel de inflación³².

³¹ Ver Anexo de Metodología para el cálculo del resultado en dólares.

³² Ver Nota 28.

2.9 Tasas de interés ³³

2.9.1 Tasa pasiva en dólares

A junio de 2009, la tasa de interés promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares se ubicó en 0,56%, nivel similar al registrado al cierre del trimestre anterior. Con respecto a igual mes del año anterior, dicha tasa disminuyó 55 puntos básicos (pbs).

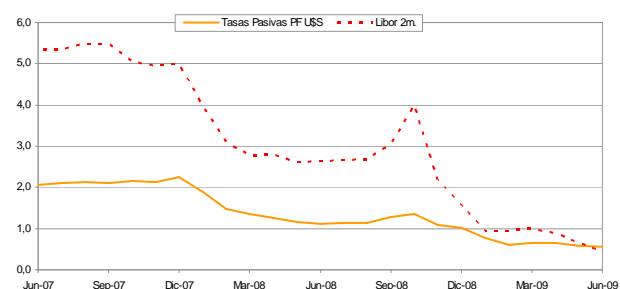
Por otra parte, la tasa Libor a 2 meses presentó un descenso de 53 pbs con respecto al primer trimestre de 2009. De este modo, a junio de 2009, el diferencial entre la tasa de interés promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares y la tasa Libor experimentó un descenso de aproximadamente 50 pbs con respecto al trimestre anterior. En comparación con igual mes del año anterior, la disminución de dicho diferencial alcanzó una caída de 160 pbs³⁴.

La curva de rendimientos, que surge de analizar la estructura temporal de las tasas de interés de depósitos a plazo fijo en dólares, mantiene la caída registrada en el trimestre anterior, principalmente en depósitos en los plazos más cortos, lo que es consistente con los niveles actuales de las tasas internacionales.

2.9.2 Tasa activa en dólares

La tasa activa en dólares correspondiente a los préstamos concedidos al SNF se ubicó en 6,04% a junio de 2009, 10 pbs por encima de la observada en el mismo mes del año anterior y 65 pbs por debajo de la tasa correspondiente a marzo de 2009.

Gráfico 30- Tasa de interés pasiva a plazo fijo en dólares y tasa Libor (*) (promedios mensuales, en %)



(*) Tasa Libor en dólares a 60 días.

Gráfico 31- Tasa de interés pasiva promedio en dólares: estructura temporal (en %)

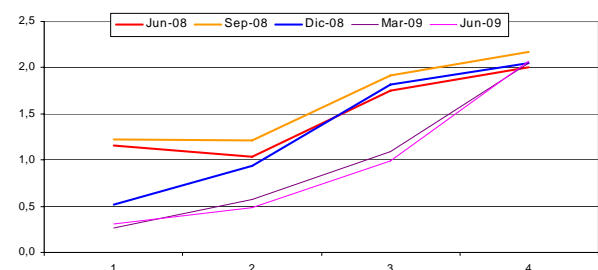
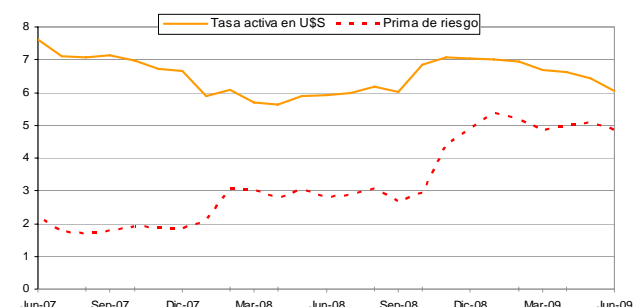


Gráfico 32- Tasa de interés activa promedio en dólares y prima de riesgo (*) (en %)



(*) Prima de riesgo definida como el diferencial entre la tasa de interés activa promedio y la tasa Libor en dólares a 180 días.

³³ Las tasas activas y pasivas informadas son tasas efectivas anuales (tea), promedio mensuales, ponderadas por capital (equivalente mensual). Las tasas pasivas corresponden a depósitos a plazo fijo.

³⁴ Dicho comportamiento se explica debido al reducido nivel que presentan las tasas de interés de depósitos en el mercado financiero uruguayo, lo que hace que los cambios en la tasa Libor no puedan trasladarse totalmente a las tasas domésticas, disminuyendo el diferencial entre ambas tasas.

Gráfico 33- Tasa de interés activa promedio en dólares y diferencial sobre Prime Rate (*) (en %)

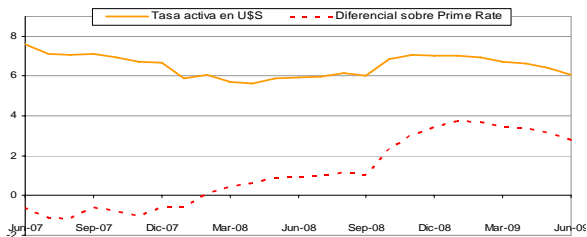


Gráfico 34- Tasa de interés activa promedio en dólares: evolución por sectores de actividad (en %)

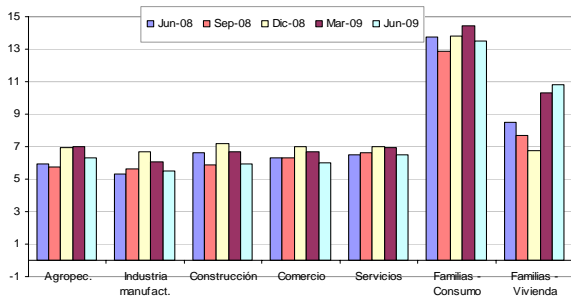
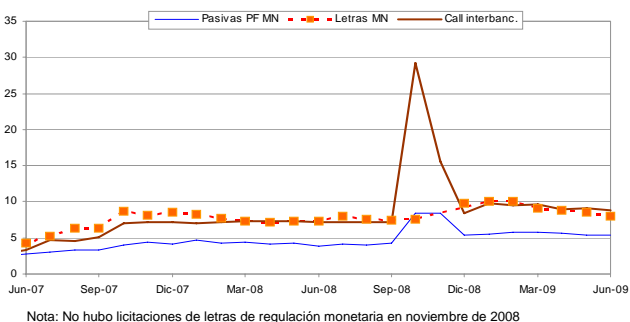


Gráfico 35- Tasas en moneda nacional: pasivas, call interbancario y letras de tesorería (promedios mensuales, en %)



Al cierre del segundo trimestre de 2009, la tasa Libor a 6 meses se ubicó en 1,18%, 190 pbs por debajo de la tasa a junio de 2008 y 65 pbs por debajo de la tasa correspondiente al cierre del trimestre anterior. El movimiento de ambas tasas determinó que la prima de riesgo, medida como diferencia, aumentara en 200 pbs respecto a junio de 2009 y se mantuviera prácticamente incambiada respecto marzo de 2009³⁵.

El diferencial entre la tasa de interés en dólares que los bancos locales cobran a sus clientes y la Prime Rate de EE.UU. disminuyó en el trimestre como consecuencia de la disminución de las tasas domésticas, alcanzando un valor de 2,8% a junio de 2009³⁶.

Con respecto a la evolución de las tasas por sector de actividad, el descenso experimentado por la tasa activa promedio en dólares durante el segundo trimestre de 2009 se vio reflejado en todos los sectores económicos³⁷.

2.9.3 Tasa pasiva en pesos

Al cierre del segundo trimestre de 2009, la tasa de interés promedio pagada por depósitos a plazo fijo en moneda nacional se ubicó en 5,38%, experimentando un descenso de 40 pbs respecto al trimestre anterior. Con respecto a junio de 2008, la tasa promedio pagada por los depósitos en pesos aumentó 155 pbs.

A junio de 2009, la rentabilidad real de mantener depósitos a plazo fijo se situó en -3,5%

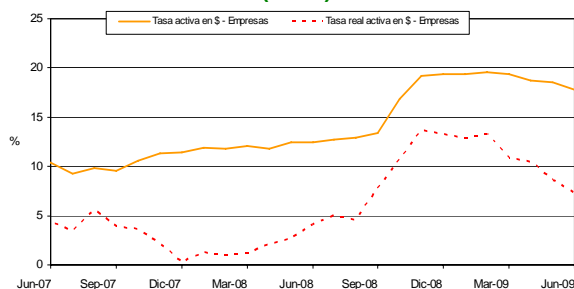
A junio de 2009, la tasa de interés interbancaria y la tasa de letras en moneda nacional se ubicaron en 8,77% y 8,02% respectivamente. De esta manera, las tasas que operan como referencia para la fijación de precios en el mercado de

³⁵ El cambio en la normativa de encaje supuso parte del aumento de las tasas de interés en dólares, por lo que el spread sobre Libor no debe verse exclusivamente como un aumento del riesgo de las colocaciones.

³⁶ Debe aclararse que los valores actuales de la Prime Rate, se pactan en un mercado con severas restricciones de crédito, por lo que los resultados no necesariamente deben verse como un empeoramiento relativo de las condiciones de crédito en Uruguay.

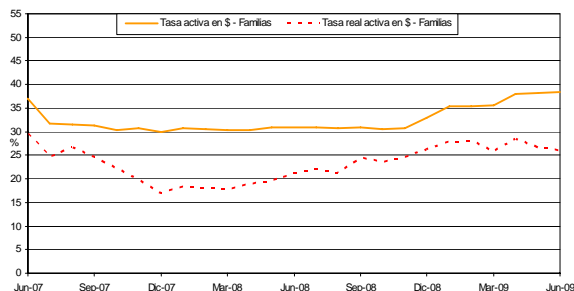
³⁷ Excluyéndose las tasas a la vivienda por su extrema volatilidad debida a la escasez de operaciones.

Gráfico 36- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con empresas, nominal y real (*) (en %)



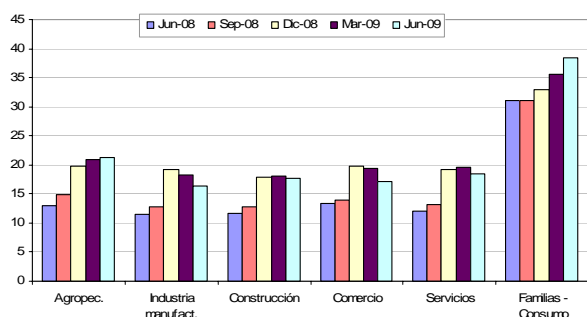
(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días).

Gráfico 37- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con familias, nominal y real(*) (en %)



(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Sin operaciones de tarjetas de crédito.

Gráfico 38- Tasa de interés activa promedio en moneda nacional: evolución por sectores de actividad (en %)



depósitos a plazo en moneda nacional continúan distanciadas de la tasa pagada por éstos últimos, en parte como consecuencia de los costos de encaje y la elevada liquidez de los bancos.

2.9.4 Tasa activa en pesos

A junio de 2009, en el caso de operaciones concretadas con empresas, la tasa activa promedio en moneda nacional se ubicó en 17,8%, 155 pbs por debajo del nivel registrado en el trimestre anterior y 540 pbs por encima del valor de junio de 2008.

A junio de 2009, la tasa concretada en operaciones de crédito al consumo con familias asciende a 38,4%, 290 pbs por encima del nivel a marzo de 2009 y 740 pbs por encima de la tasa de junio de 2008³⁸

En el segundo trimestre de 2009, la tasa de interés activa real, en el caso de las empresas, disminuyó 330 pbs., mientras que en el caso de familias aumentó 30 pbs.

Por último, al discriminarse por sector de actividad, la evolución de la tasa activa promedio en moneda nacional, durante el segundo trimestre de 2009, muestra aumentos a nivel de los sectores Agro (40 pbs) y Familias Consumo (290 pbs) y disminuciones en los sectores Construcción (40 pbs), Servicios (100 pbs), Comercio (220 pbs) e Industria Manufacturera (195 pbs).

Cabe señalar que la variación diferencial en las tasas de interés en moneda nacional que se dio en el trimestre, cuando las tasas a empresas se redujeron al tiempo que las tasas a familias siguieron aumentando, puede reflejar, además de distinto poder de negociación en los dos mercados, diferente percepción del riesgo de contraparte, lo que parece confirmarse a la luz de la diferente evolución de la morosidad en uno y otro caso.

³⁸ En el mes de diciembre de 2008, las tasas pactadas se encuentran influenciadas por un importante aumento del número de operaciones del BROU, lo que en principio genera una disminución de la tasa promedio del sistema.

2.10 Estructura de mercado

La estructura de los diferentes mercados de créditos y depósitos puede analizarse en primera instancia a través del índice de Herfindahl – Hirschmann (HHI).

Gráfico 39- Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF en moneda nacional)

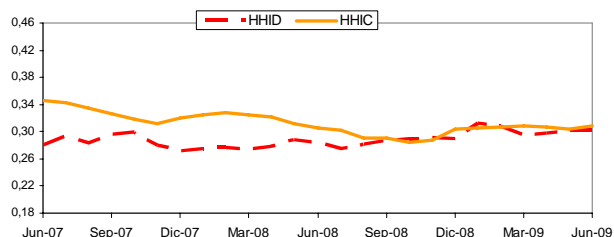
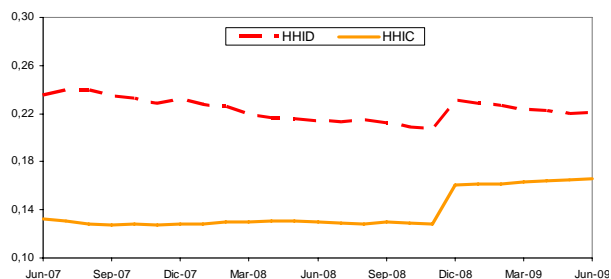


Gráfico 40 - Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF en moneda extranjera)



Dicho índice se calcula como la suma de los cuadrados de las participaciones de cada institución en el sistema, variando entre cero (cuando el número de instituciones tiende a infinito) y uno (cuando existe una única institución). Cabe señalar que diferentes estructuras de mercado pueden dar origen a un mismo índice³⁹, lo que permite comparar las estructuras de diferentes mercados.

El número de empresas equivalentes, N, se calcula como el inverso del índice ($1/HHI$). Si se supone un modelo de competencia en cantidades “*a la Cournot*”, el cálculo del índice permite aproximar la pérdida de competencia medida en términos de disminución de la cantidad contratada como $(1/N+1)$ veces la cantidad que se transaría en un mercado competitivo⁴⁰.

En la primera mitad del año 2009, la concentración en el mercado de crédito en moneda nacional ha mostrado un comportamiento estable.

³⁹ Por ejemplo tanto un mercado con dos instituciones iguales como uno con tres instituciones donde la primera tuviera dos tercios del mercado y las otras dos un sexto cada una, implicarían un mismo índice de valor 0,5.

⁴⁰ Por ejemplo en caso de monopolio el modelo de competencia en cantidades nos dice que en caso de un banco monopolista la cantidad de créditos y depósitos del mercado sería la mitad ($1-1/2$) de la que se transaría en un mercado competitivo. En caso de un número grande de empresas, la pérdida de competencia ($1/N+1$) tendería a 0, resultando en las cantidades de competencia.

Gráfico 41– Depósitos y créditos al SNF en moneda nacional en las tres mayores instituciones del sistema

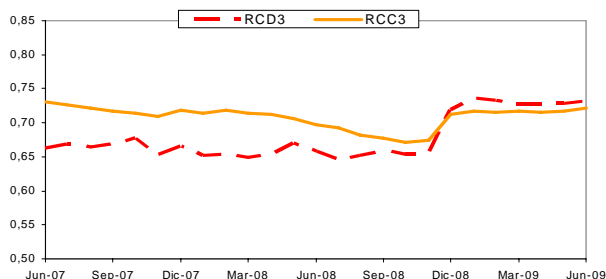
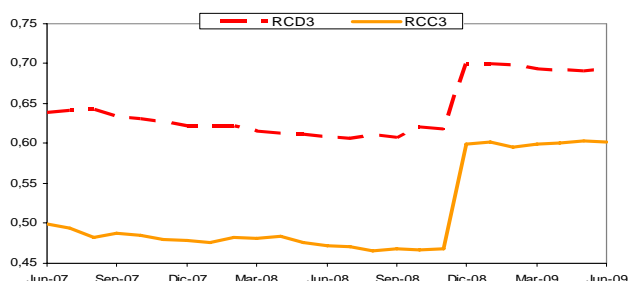


Gráfico 42– Depósitos y créditos al SNF en moneda extranjera en las tres mayores instituciones del sistema



El índice calculado para el mercado de créditos en moneda nacional a junio de 2009 presenta valores consistentes con un mercado más concentrado que en el caso de los créditos en moneda extranjera. No obstante, este último mercado experimentó un mayor crecimiento en el grado de concentración con respecto a los valores registrados en junio de 2008, lo cual está asociado al aumento de la participación de los tres mayores bancos como consecuencia de la fusión de ABN y Santander.

Con respecto al mercado de depósitos en moneda nacional, la concentración se ha incrementado parcialmente en 2009. En el segundo trimestre del presente año, el *HHI* en este mercado presenta un valor de 0,30 frente a un valor de 0,28 que presentaba en junio de 2008. Ello se explica por el incremento de concentración originado por la fusión de ABN y Santander, y un mantenimiento de la participación del banco estatal.

En moneda extranjera el índice *HHI*, que venía reduciendo su nivel como consecuencia de la disminución de la participación del BROU en el total de depósitos del sistema, recupera el nivel del cierre de 2007 como consecuencia de la fusión anteriormente mencionada, llegando su nivel a 0,22. Este nivel del índice podría obtenerse en un mercado en que coexistieran un número de entre 4 y 5 empresas de igual tamaño. Dicho análisis puede complementarse con el cálculo del porcentaje de mercado acumulado por los tres principales bancos, que en este caso pasaron de tener un 65% a un 72% del mercado de depósitos en moneda extranjera.

3 Red física del sistema bancario a junio de 2009

En el primer semestre de 2009, el número de clientes de depósitos totales del sistema, se incrementó en 41.498, lo que se traduce en un incremento en el grado de bancarización de aproximadamente 12 clientes residentes por cada mil habitantes.

En el mismo período, se registró un descenso de 66 puestos de trabajo en el sistema. En Montevideo se dieron 79 egresos netos, mientras que en el interior se experimentó un aumento de 13 puestos de trabajo..

A junio de 2009, en los departamentos del interior del país se ubica aproximadamente el 56 % de las sucursales del sistema, en tanto que en materia de empleados las mismas sucursales concentran cerca del 25% del total.

Montevideo mantiene un ratio de sucursales a población similar al del total del país, aunque existen varios departamentos que superan a la capital en este indicador. La mayor diferencia se da con Colonia, Río Negro, Maldonado, Flores y Soriano.

Respecto al grado de bancarización de la población, Montevideo se ubica en el primer lugar con 641 clientes residentes cada mil habitantes, cifra que casi triplica la observada en el interior que es de 231 ⁴¹.

Sin considerar la información correspondiente a las casas centrales (que por su importancia relativa en captación y recursos humanos modifican sustancialmente los indicadores que se calculan a continuación) el promedio de clientes por sucursal es de 4.841 en Montevideo, mientras que para el total del interior asciende a 2.382. La cantidad de clientes de depósitos por empleado es de 379 en Montevideo y 213 en el interior, lo que denota el uso más eficiente de recursos en la capital del país al compararse ambos indicadores.

Cuadro 14– Red física del sistema bancario – junio de 2009

Departamento	Nº de Suc.	Cant. Empl.	Nº Clientes de Dep. Residentes	Nº Clientes de Dep. Totales	Nº Suc. c/ 10 mil hab.	Grado de Bancarización (1)
Artigas	6	66	12.568	12.706	0,8	161
Canelones	29	306	91.249	91.412	0,6	188
Cerro Largo	5	82	12.499	12.607	0,6	144
Colonia	26	234	42.888	49.241	2,2	360
Durazno	7	75	13.376	13.378	1,2	227
Flores	4	40	7.406	7.417	1,6	295
Florida	5	75	14.268	14.274	0,7	209
Lavalleja	6	70	12.737	12.744	1,0	209
Maldonado	23	256	57.133	63.412	1,6	408
Paysandú	8	126	27.848	28.925	0,7	246
Río Negro	9	74	13.197	13.682	1,7	244
Rivera	6	73	17.373	18.464	0,6	166
Rocha	8	99	18.658	18.867	1,1	267
Salto	10	136	28.111	29.291	0,8	228
San José	6	83	19.835	19.851	0,6	192
Soriano	12	149	21.281	21.439	1,4	252
Tacuarembó	10	105	23.004	23.014	1,1	254
Treinta y Tres	5	58	8.998	9.003	1,0	182
Total Interior	185	2.107	442.429	459.727	1,0	231
Montevideo	147	6.339	849.724	874.919	1,1	641
Total País	332	8.446	1.292.153	1.334.646	1,0	399

Nota: Datos de población según censo del INE 2004 fase 1
(1) Nº de clientes residentes cada 1.000 habitantes

⁴¹ En este caso el número de clientes hace referencia a la cantidad de clientes/institución, por lo que cuenta más de una vez a una persona que mantenga cuentas de depósito en más de un banco.

B - MODIFICACIONES REGULATORIAS

PRINCIPALES MODIFICACIONES NORMATIVAS (01/04/09 – 30/06/09)

1. Tasas de interés y usura

Las Circulares 2.019 y 2.020 disponen una nueva redacción para las normas que regulan los montos máximos para ciertos conceptos que la Ley N° 18.212 (Tasas de Interés y Usura) permite deducir del cálculo de la tasa de interés implícita, según las facultades que la ley atribuye al Banco Central del Uruguay.

El máximo de exclusión para las primas de seguros provistos por empresas aseguradoras registradas en el Banco Central del Uruguay se fija en el equivalente a seis unidades indexadas por mes o a una prima mensual del seis por mil sobre saldos asegurados.

Adicionalmente, se limitan otros gastos derivados del aviso de atraso en el pago de cuotas o por gestión extrajudicial de cobro.

Las disposiciones precedentes entraron en vigencia el día 1º de junio de 2009, de acuerdo con lo comunicado en la Circular N° 2.023.

2. Riesgo de crédito

2.1 Clasificación de riesgos

La Comunicación N° 2009/058 introduce modificaciones en las Normas Contables y Plan de Cuentas para las Empresas de Intermediación Financiera, a efectos de incorporar un criterio para la clasificación de operaciones de crédito en función de su propio riesgo, independientemente del riesgo inherente al deudor.

Este criterio, que requiere el cumplimiento de determinadas condiciones, puede ser aplicado para la clasificación de créditos amortizables de la cartera comercial cuyo pago de capital e intereses se estructure mediante la cesión de flujos de fondos o la constitución de fideicomisos integrados por flujos de fondos cuyo beneficiario sea la propia institución.

Asimismo, se establecen pautas a seguir a los efectos de evaluar la capacidad de pago de los deudores cuyo financiamiento incluya las operaciones descriptas.

2.2 Garantías computables

2.2.1 Régimen transitorio

La mencionada Comunicación N° 2009/058 establece, además, un régimen transitorio (hasta el 1 de julio de 2013) de computabilidad decreciente para las garantías de flujos de fondos que se detallan a continuación:

- prenda constituida en forma expresa e irrevocable en la propia empresa sobre derechos de recaudación de peajes y otros ingresos derivados de la concesión de obra pública,
- cesión de los derechos de cobro por concepto de cuotas de afiliación percibidas por las instituciones de asistencia médica colectiva, derivados de la prestación de servicios a los afiliados a ellas a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA) y de otros convenios colectivos firmados con organismos estatales y
- cesión de los derechos de cobro de las empresas de transporte colectivo por concepto de subsidios otorgados por la Intendencia Municipal de Montevideo.

2.2.2 Fondos de garantía

La Comunicación N° 2009/077 incorpora a la nómina de garantías computables los siguientes fondos de garantía:

- Fondo de Garantía IAMC creado por la Ley N° 18.439 del 22 de diciembre de 2008, cuya administración está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Sistema Nacional de Garantías (SNG) administrado por el fiduciario financiero CONAFIN AFISA, que incluye entre otros, el Fondo de Garantía para PyMEs Innovadoras (FO.GA.PPI).

2.3 Central de riesgos

La Comunicación N° 2009/079 establece nuevas instrucciones para el envío de la información a la Central de Riesgos con los siguientes objetivos:

- Obtener, en forma desagregada, las operaciones clasificadas en función de su propio riesgo que se mencionan en el apartado 2.1.
- Identificar a los deudores cuya evaluación crediticia se haya realizado aplicando métodos específicos de evaluación, los que se detallan en el Reporte de Estabilidad Financiera correspondiente al trimestre enero – marzo de 2008.
- Establecer que los deudores que son individualizados, por ser mayores al 0.02% de la responsabilidad patrimonial básica para bancos, continuarán siendo informados aún cuando sus saldos sean inferiores a dicho importe.

Lo dispuesto respecto a la información de las operaciones clasificadas en función de su propio riesgo y de los deudores clasificados por métodos específicos de evaluación, es de aplicación a partir de la información correspondiente a junio de 2009. Por otra parte, lo dispuesto para los deudores cuyos saldos superen el 0.02% de la responsabilidad patrimonial básica para bancos rige a partir del último día de junio de 2009.

3. Empresas de transferencias de fondos

El artículo 500 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (R.N.R.C.S.F.) define las empresas de transferencia de fondos como “aquellas que, sin ser instituciones de intermediación financiera o casas de cambio, en forma habitual y profesional presten el servicio de recepción y envío de giros y transferencias, locales y del exterior, cualquiera sea la modalidad operativa utilizada para ello (transferencias electrónicas, instrucciones por vía telefónica, fax, Internet, etc.)”.

Con la Circular N° 2.026 se incorpora que las instituciones de intermediación financiera y casas de cambio que actúen como agentes directos de una empresa internacional de transferencia de fondos que no tenga una oficina en Uruguay, serán consideradas empresas de transferencia de fondos.

Asimismo, dicha Circular adecua la información requerida para la inscripción en el Registro de Empresas de Transferencia de Fondos en el caso de empresas supervisadas por el Banco Central del Uruguay, como es el caso de las instituciones de intermediación financiera, casas de cambio y empresas administradoras de crédito, a efectos de no duplicar información. También se modifican los requerimientos de actualización de ciertas informaciones requeridas para la inscripción en el referido Registro.

Por su parte, la Comunicación N° 2009/082 imparte nuevas instrucciones a efectos de la inscripción en el Registro de Empresas de Transferencia de Fondos, en lo que respecta a los formularios a presentar en la Superintendencia de Servicios Financieros.

4. Prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo

La Resolución de Directorio de fecha 19.11.08 comunicada por la Circular N° 2.004 aprueba la creación de un registro de profesionales independientes habilitados para emitir informes en materia de prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo para los informes que se requieran a partir del 1 de enero de 2009.

La Comunicación N° 2009/073 establece el procedimiento para la inscripción, explicitando que los profesionales y las firmas auditoras que estén inscriptas en el Registro de Auditores Externos, deberán manifestar expresamente su voluntad de incorporarse a este nuevo Registro.

5. Estándares mínimos de gestión

Con fecha 13 de abril de 2009 la Superintendencia de Servicios Financieros aprobó una nueva versión de los “Estándares Mínimos de Gestión para Instituciones de Intermediación Financiera”. Dicho documento está publicado en el sitio web del Banco Central del Uruguay (Comunicación N° 2009/055).

6. Servicios a otras empresas de giro financiero

El artículo 183.2 de la R.N.R.C.S.F., en la redacción dada por la Circular N° 2.015 del 18 de marzo de 2009, establece que las instituciones de intermediación financiera que presten a otras empresas de giro financiero, servicios que impliquen la tercerización de todo o parte de una actividad que las misma pueden desarrollar directamente, deberán contar con un contrato que determine los derechos y obligaciones que asume cada parte.

La Circular N° 2.021 modifica la vigencia del referido artículo, que queda establecida para el 17 de abril de 2009, manteniéndose la exigencia de poner en conocimiento de la Superintendencia de Servicios Financieros aquellas actividades que se realicen en el marco del citado artículo en un plazo máximo de 30 días contados a partir de la nueva vigencia.

Asimismo, se requirió que en caso de que el contrato respaldante de cada una de las actividades informadas no se encontrara formalizado, se efectivizara antes del 30 de junio de 2009.

C – ANEXO

1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD.

Activo, pasivo y patrimonio de los bancos (al 30 de junio de 2009, millones de dólares)

Institución	Activo	Pasivo	Patrimonio
B.R.O.U.	7.859	7.065	803
B.H.U.	1.454	1.015	439
Bancos Públicos	9.312	8.070	1.242
Banco Santander	3.632	3.326	306
Banco Itaú	1.466	1.369	97
N.B.Comercial	1.252	1.069	183
Credit Uruguay	1.128	1.069	69
B.B.V.A.	833	773	60
Discount Bank	695	642	53
Citibank	538	490	47
HSBC Bank	487	460	27
Lloyds TSB	311	286	25
Bandes Uruguay	178	149	29
Banco Surinvest	115	93	22
Bco. Nación Argentina	66	52	14
Bancos Privados	10.700	9.769	932
TOTAL	20.013	17.839	2.174

Estructura del activo

(al 30 de junio de 2009, como % del total)

Institución	Disponible	Valores	Créd. Vig. SF y BCU	Créd. Vig. SNF	Créditos Vencidos	Otros Activos
B.R.O.U.	28%	11%	26%	29%	0%	6%
B.H.U.	0%	0%	5%	39%	46%	10%
Bancos Públicos	23%	9%	23%	30%	7%	7%
Banco Santander	21%	8%	29%	31%	0%	11%
Banco Itaú	33%	15%	15%	33%	0%	3%
N.B.Comercial	26%	10%	13%	42%	0%	8%
Credit Uruguay	26%	5%	22%	44%	0%	2%
B.B.V.A.	22%	0%	32%	44%	0%	2%
Discount Bank	24%	44%	18%	10%	0%	3%
Citibank	13%	1%	33%	24%	0%	30%
HSBC Bank	22%	4%	29%	39%	0%	5%
Lloyds TSB	27%	0%	38%	33%	0%	3%
Bandes Uruguay	12%	4%	6%	52%	0%	26%
Banco Surinvest	15%	26%	50%	4%	0%	5%
Bco. Nación Argentina	65%	18%	8%	6%	0%	3%
Bancos Privados	24%	10%	24%	34%	0%	8%
TOTAL	24%	10%	24%	32%	3%	7%

Nota: BCU: Banco Central del Uruguay; SF: sector financiero; SNF: sector no financiero.

Estructura del pasivo

(al 30 de junio de 2009, como % del total)

Institución	OIFS y BCU	Dep. SNF Priv. Resid.	Dep. SNF Priv. N-R	Otras OIF SNF
B.R.O.U.	1%	75%	5%	14%
B.H.U.	30%	19%	0%	35%
Bancos Públicos	5%	68%	4%	17%
Banco Santander	4%	55%	25%	5%
Banco Itaú	0%	70%	20%	6%
N.B.Comercial	4%	66%	10%	14%
Credit Uruguay	6%	72%	14%	5%
B.B.V.A.	1%	48%	42%	5%
Discount Bank	1%	59%	34%	5%
Citibank	11%	44%	15%	2%
HSBC Bank	5%	34%	51%	6%
Lloyds TSB	3%	69%	16%	7%
Bandes Uruguay	38%	45%	2%	7%
Banco Surinvest	2%	33%	60%	4%
Bco. Nación Argentina	21%	10%	65%	3%
Bancos Privados	4%	58%	24%	6%
TOTAL	4%	63%	15%	11%

Nota: OIF: obligaciones por intermediación financiera; Dep. SNF Priv.: depósitos del sector no financiero privado; N-R: no residente.

Patrimonio y RPN⁴²

(a 30 de junio de 2009, millones de dólares)

Institución	Patrimonio	RPN	RPN/ RPNM en base a Riesgo de Crédito y Mercado	RPN/RPNM
B.R.O.U.	803	776	3,01	2,42
B.H.U.	245	-85	-0,92	-0,92
Bancos Públicos	1049	691	1,97	nc
Banco Santander	306	232	1,37	1,37
N.B.Comercial	183	180	2,47	2,47
Banco Itaú	97	97	1,62	1,81
Credit Uruguay	69	87	1,47	1,47
B.B.V.A.	60	60	1,38	1,38
Discount Bank	53	53	1,84	1,81
Citibank	47	49	2,43	2,43
Bandes Uruguay	29	24	1,87	1,87
HSBC Bank	27	32	1,43	1,43
Lloyds TSB	25	24	1,83	1,83
Banco Surinvest	22	22	7,30	2,02
Bco. Nación Argentina	14	14	7,61	1,29
Bancos Privados	932	873	1,72	nc
TOTAL	1981	1564	1,83	nc

Resultado y rentabilidad

(al 30 de junio de 2009, millones de dólares y %)

Institución	Resultado medido en pesos	R.O.A	R.O.E
B.H.U.	3053	8,3%	35,7%
B.R.O.U.	1475	0,8%	8,5%
Bancos Públicos	4528	2,1%	17,5%
Lloyds TSB	50	0,7%	9,1%
Banco Santander	547	0,7%	8,4%
Credit Uruguay	34	0,1%	2,3%
B.B.V.A.	18	0,1%	1,3%
Citibank	11	0,1%	1,2%
Banco Itaú	-121	-0,4%	-5,5%
Discount Bank	-59	-0,4%	-4,9%
HSBC Bank	-76	-0,7%	-11,9%
N.B.Comercial	-236	-0,8%	-5,4%
Bco. Nación Argentina	-14	-1,1%	-4,5%
Banco Surinvest	-60	-2,3%	-11,8%
Bandes Uruguay	-287	-6,8%	-38,9%
Bancos Privados	-195	-0,1%	-0,9%
TOTAL	4333	0,9%	9,3%

⁴² Responsabilidad Patrimonial Neta, definida en Anexo Normativo

2. GLOSARIO

SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera regula y supervisa las siguientes entidades:

Instituciones de Intermediación Financiera:

Bancos: son aquellas instituciones de licencia más amplia, lo que implica la posibilidad de captar depósitos a la vista de residentes y específicamente operar en cámara compensadora de cheques. Adicionalmente se incluye el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

Cooperativas con habilitación restringida: Son instituciones cuya operativa de crédito al SNF se encuentra restringida a ser realizada en moneda nacional y bajo requisitos especiales de atomización.

Casas Financieras: Instituciones cuya operativa de captación de depósitos se encuentra restringida a operar con no residentes pudiendo no obstante dar crédito a residentes.

Instituciones Financieras Externas: Empresas de intermediación financiera que pueden operar únicamente con no residentes tanto en captación de fondos como en préstamos.

Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo: Instituciones cuya licencia les habilita básicamente a intermediar bajo la modalidad de círculos cerrados de ahorristas que aportan cuotas mensuales y obtienen su crédito por sorteo / licitación.

Otras empresas:

Casas de Cambio: Empresas cuya actividad principal es el cambio de moneda.

Adicionalmente la SIIF mantiene un registro de las siguientes entidades:

Empresas Administradoras de Crédito: Entidades que ofrecen crédito a particulares con fondos propios.

Representaciones de Entidades Financieras constituidas en el Exterior: Entidades que únicamente pueden promover o facilitar negocios para sus representados sin capacidad de captar fondos.

3. ANEXO DE METODOLOGÍA

RESULTADOS EN DÓLARES y PESOS

Se consideran los Estados Contables en dólares, tomando dicha moneda como unidad de medida de todas las registraciones contables.

Esta forma de medición refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares.

Por tratarse de una unidad de medida diferente, los resultados así calculados no coinciden con la conversión a dólares de los resultados medidos en pesos.

Los principales cambios pueden resumirse en tres aspectos:

En primer lugar, la posición en moneda extranjera no genera resultados por diferencia de cambio cuando los resultados son medidos en dólares porque, en la medida que la contabilidad es llevada en esa moneda, los activos y pasivos en dólares no se reexpresan según la variación del tipo de cambio.

En segundo lugar, y en contraposición a lo anterior, la posición en moneda nacional sí genera resultados por variaciones en el tipo de cambio, resultado que se denomina “resultado por conversión”. De esta forma, una institución con posición en moneda nacional neta activa –es decir, con más activos que pasivos en moneda nacional– obtendrá una pérdida cuando el tipo de cambio aumenta y una ganancia cuando disminuye, mientras que si la posición es pasiva ocurrirá lo contrario.

En tercer lugar, dada la mayor estabilidad de precios de la economía estadounidense, los estados contables medidos en dólares suelen no ser ajustados por inflación, por lo que los resultados se presentan en términos nominales.

A los efectos de ejemplo, podría considerarse que un mismo estado de resultados estará compuesto de dos partes:

Estado de Resultados medido en pesos

Estado de Resultado medido en dólares

$X + \text{Ajuste por inflación} + DC1 = R\$$

$Y = X/TC + DC2 = RUSD$

Siendo **X** el resultado antes de diferencias de cambio, **Y** ese mismo resultado convertido a tipo de cambio histórico de las transacciones (o promedio del ejercicio como simplificación), **DC1** la diferencia de cambio que se origina de la conversión a pesos de las partidas de activo y pasivo en dólares y que surge de la fórmula:

$$(ActivosUSD - PasivosUSD) \cdot (TC_{final} - TC_{inicial})$$

y **DC2** el resultado de convertir los activos y pasivos en pesos a dólares y que surge de:

$$\frac{(Activos\$ - Pasivos\$) \cdot (TC_{inicial} - TC_{final})}{TC_{inicial} \cdot TC_{final}}$$

Entonces, en la medida de que los bancos mantengan posición del mismo signo en pesos y dólares, los resultados DC1 y DC2 tendrán signo contrario, originando diferencias entre los resultados finales medidos en una y otra moneda. A su vez, la introducción del requisito de ajuste por inflación en el estado de resultados en pesos a partir de enero de 2009 genera una diferencia adicional que será una pérdida si los activos en pesos superan a los pasivos o una ganancia en caso contrario.

TASAS REALES ACTIVAS Y PASIVAS

A los efectos de determinar las tasas reales incluidas en el apartado 2.8, se realiza el siguiente cálculo:

1- Se parte de la información enviada por los bancos en cada mes para la que se calcula la tasa así como el plazo promedio de las operaciones en moneda nacional.

2- A partir del plazo promedio antes calculado se calcula la inflación para el período de vigencia de los préstamos, que surge de la inflación efectivamente observada y las expectativas de inflación para los meses siguientes que caigan dentro de ese plazo medio. Dichas expectativas de inflación se obtienen a partir de la media de la última Encuesta de Expectativas Económicas publicada en la página web del BCU a la fecha de salida de este reporte.

3- La tasa promedio nominal se deflacta por la inflación antes calculada de manera de obtenerse la tasa real en moneda nacional.

CALCULO DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO DE LAS FAMILIAS

Se definió el ratio de endeudamiento bancario de las familias como el cociente entre los créditos otorgados por los bancos a personas físicas y el ingreso de los hogares en un año.

En primer lugar se construyó la variable “Créditos a las familias” que corresponde a los créditos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera otorgados a las familias por la banca privada y el BROU. Los datos de créditos tienen frecuencia trimestral y están expresados en millones de dólares. También se construyó esta variable sumando el crédito otorgado por el BHU para compra de vivienda en todas sus modalidades, y por último se calculó el efecto de incluir el crédito otorgado por las Empresas Administradoras de Crédito registradas en BCU.

Adicionalmente se construyó la variable “Ingreso de los hogares” a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Para poder construir esta variable se establecieron algunos supuestos debido al cambio de metodología realizado por el INE en el año 2006 en la estimación del ingreso promedio de los hogares (Encuesta Continua de Hogares).

Se utilizaron los datos trimestrales correspondientes al ingreso promedio de los hogares sin valor locativo y sin aguinaldo desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2005. Mientras que a partir de esa fecha debido al cambio metodológico, se utilizan los datos de ingresos mensuales sin valor locativo y sin aguinaldo a diferencia de la antigua encuesta en que los datos de ingresos se relevaban de forma trimestral. Para que los datos de ingresos tuvieran la misma frecuencia temporal, se tomaron los datos trimestrales de 2005 y bajo el supuesto de comportamiento uniforme dentro de cada trimestre se determinó el ingreso mensual. De este modo, con el ingreso mensual de 2005 se calculó el promedio de cada trimestre móvil correspondiente para el 2006. Finalmente se construyó la serie de ingresos trimestral para todo el periodo considerado.

Se utilizó la estimación del promedio de personas por hogar relevada por el INE (dato que se releva hasta diciembre de 2005) y junto con la estimación de la población correspondiente al último censo del 2004 se calculó la cantidad de hogares para el total del país, para simular el ingreso del total de los hogares. A partir de diciembre de 2005 se mantendrá constante la cantidad de hogares del país, por ausencia de estimaciones de la variable personas por hogar para adelante.

4. ANEXO NORMATIVO

FUNDAMENTACIÓN DE LA REGULACIÓN BANCARIA

La normativa regulatoria del Banco Central del Uruguay sobre los intermediarios financieros responde a dos aspectos fundamentales del mercado bancario. Por una parte el negocio bancario tiene como característica básica la intermediación, lo que conlleva la utilización de un leverage elevado naturalmente y que en un extremo podría ser nulo. De esta manera el requisito de constitución de un nivel mínimo de capital por parte del accionista, tiene como objetivo reducir el riesgo moral inherente a una actividad donde el gestor del banco arriesga fondos principalmente ajenos que no están garantizados. Dicho requisito de capital en general toma en cuenta el riesgo, exigiendo un leverage menor cuanto más riesgosa es la estrategia del banco, y entonces se transforma en un requisito variable donde el banco puede elegir en que nivel de riesgo se sitúa.

Por otra parte, e independientemente de la existencia de un seguro de depósitos que cubre al pequeño depositante y que se financia con aportes de la industria, los bancos centrales actúan como prestamistas de última instancia de los bancos (cuando estos tienen dificultad de financiarse en el mercado interbancario) dadas las externalidades negativas que genera la quiebra en la industria bancaria. Ejemplos típicos de estas externalidades son entre otros:

- Problemas de cadena de pagos que redundan en costos de transacción más altos o que generan un efecto dominó de las quiebras.

- Destrucción de la relación de largo plazo entre cliente (deudor) y banco. La provisión de fondos por parte de terceros superavitarios a empresas que en principio necesitan capital conlleva un problema de asimetría de información entre el deudor (que conoce mejor su capacidad de trabajo, el riesgo de su negocio y sus propias intenciones) y acreedor (que en principio presta con menor conocimiento de cómo serán invertidos sus fondos). La existencia de asimetrías de información en principio genera un equilibrio que redundaría en menores transacciones a las que serían óptimas y a un precio (tasa de interés) mayor al que se verificaría si la información del mercado fuese igualmente transparente a ambos participantes, mientras que una relación de conocimiento en el largo plazo entre banco y cliente contribuye a mitigar el problema.

Estas externalidades negativas generan que los bancos centrales al necesitar actuar como prestamistas de última instancia también quieran, limitar el nivel de riesgo asumido por el gestor bancario mediante la imposición de límites absolutos que impiden que los bancos asuman un nivel de riesgo excesivo (dada la dificultad para calibrar exactamente el nivel de capital necesario que requerirían para poder hacerlo).

De esta manera la regulación prudencial que la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera ha emitido para su aplicación por parte de los bancos se divide en dos:

Por un lado, un límite móvil en función del riesgo asumido por las instituciones que es el requisito de capital mínimo para funcionar como banco ⁴².

Por otro lado una serie de limitaciones de mínimos y máximos a ser cumplidos por los bancos en sus operaciones y que se encuentran en la R.N.R.C.S.F. bajo el título "Requisitos mínimos de liquidez y relaciones técnicas", que se detallan junto al apartado habitual de normativa.

⁴² Como en definitiva el capital surge como resta de activos y pasivos, los créditos, ítem básico del balance de los bancos para los que no se dispone valor de mercado deben ser valuados con una metodología consistente, que es parte significativa de las normas emitidas por la SIF.

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL MÍNIMO

Los bancos deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta no menor a la mayor de:

Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos: Fijada en U.I. 130 millones.

4% de Activos y Contingencias: De los activos y contingencias se deducirán los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior para el caso de instituciones que operan como sucursales de bancos extranjeros.

Responsabilidad Patrimonial por riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado: El requerimiento de capital por riesgo de crédito surge de aplicar el 8% a los activos, ponderados del 0% al 125% y excluyendo a la cartera de valores cuyo riesgo de contraparte se calcula bajo el apartado de riesgo de mercado. Asimismo de estos activos ponderados se excluyen los Cargos Diferidos, las Inversiones Especiales y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de sucursales de bancos extranjeros.

El requerimiento por Riesgo de Mercado a su vez tiene dos componentes, un requerimiento por riesgo de tipo de cambio, que se aplica sobre el total de la hoja de balance de los bancos y un requerimiento por riesgo de tipo de interés –que incluye riesgo de base y específico- que es aplicado a la cartera de valores que no se mantiene para inversión al vencimiento.

La Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.) que se utilizará para medir el cumplimiento de los requerimientos mínimos se divide en dos componentes:

Patrimonio Neto Esencial: Constituido por el patrimonio contable de la institución y deducidos los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, así como el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de instituciones con forma de sucursal de bancos extranjeros. Los resultados y ajustes al patrimonio no generados por variaciones del poder adquisitivo de la moneda se computarán por el 50% cuando no cuenten con dictamen favorable del auditor.

Patrimonio Neto Complementario: El Patrimonio Neto Complementario no podrá exceder el monto del Patrimonio Neto Esencial (P.N.E.) y estará constituido por deuda subordinada en determinadas condiciones de plazo al vencimiento que no podrá superar el 50% del P.N.E. y por provisiones generales para créditos por intermediación financiera que tendrán un tope de cómputo del 1,25% de los activos y contingencias ponderados por riesgo de crédito.

La situación de Responsabilidad Patrimonial (que surge de comparar la R.P.N. con el mayor de los tres requisitos de capital mínimo) deberá calcularse sin consolidar y consolidada con sucursales en el exterior y subsidiarias de las empresas de intermediación financiera.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y PREVISIONAMIENTO DE CRÉDITOS AL SNF

Los créditos al sector no financiero deberán, según su vencimiento, clasificarse dentro de las categorías establecidas en el siguiente cuadro, y provisionarse de acuerdo a los porcentajes más abajo establecidos.

Clasificación del Crédito								
		1 A	1 C	2 A	2 B	3	4	5
Categoría de Crédito	Comercial			Operaciones vigentes o con menos de 30 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 120 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 180 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con 180 o más días de vencidas.
	Consumo	Autoliquidables. Vigentes o hasta 60 días de vencidos	Operaciones vigentes o con menos de 10 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 10 días y menores a 30 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos iguales a 90 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos iguales a 120 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 120 días a fecha de clasificación.
	Vivienda					Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 180 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos iguales a 180 días y menores a 240 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 240 días a fecha de clasificación.
		0,0%	0,5%	3,0%	7,0%	20,0%	50,0%	100,0%
Porcentaje de Provisionamiento								

Dichas categorías serán las mejores en que puede clasificarse un crédito, dado que adicionalmente a los efectos de clasificar las operaciones, las instituciones financieras deberán analizar diversos factores, en particular en la cartera comercial: la capacidad de pago, que incluye la situación económico financiera del deudor, el riesgo del sector de actividad en que se desempeña, el riesgo por descalce que surge cuando los ingresos de un deudor y su deuda se encuentran nominados en distinta moneda y el riesgo tasa de interés que debería medir el impacto en la capacidad de pago de un deudor derivado de cambios en las tasas de interés de referencia; la experiencia pasada de pago y el riesgo país en caso de deudores no residentes.

A su vez, para los *deudores comerciales con endeudamiento mayor* – deudores cuyo endeudamiento con la institución y con el sistema supera el 10% y el 15% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos respectivamente - se deberá analizar la capacidad de pago del deudor frente a escenarios adversos que contemplen variaciones diferentes del tipo de cambio, del nivel de actividad, de la tasa de interés, del precio y volumen de ventas y del financiamiento, así como otras modificaciones en el comportamiento de variables propias del sector de actividad o del entorno económico.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ Y RELACIONES TÉCNICAS

El libro II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero establece un conjunto de disposiciones que fijan requerimientos mínimos de liquidez y relaciones técnicas que las Instituciones de Intermediación Financiera deben cumplir. A continuación se realiza un breve resumen de dichas disposiciones.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ

Las instituciones de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos, deberán mantener una porcentaje de liquidez mínima exigida sobre sus obligaciones en M/N y M/E de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

	M/N	M/E	
		RESIDENTES	NO RESIDENTES
Vista, con preaviso y plazo menor a 30 días	17	25	30
Plazo entre 30 y 90 días	9	25	30
Plazo entre 90 y 180 días	6	25	30
Plazo entre 180 y 367 días	4	19	30
Plazo mayor a 367 días	0	19	30

Los requisitos de liquidez anteriormente mencionados deberán integrarse según sean en M/N o M/E de la siguiente manera:

- M/N**
- 1) Billetes y monedas nacionales en circulación.
 - 2) Depósitos a la vista en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay.
 - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 4) Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional emitidos por el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 5) Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.
 - 6) Valores en Unidades Indexadas emitidos por el Banco Central del Uruguay.

- M/E**
- 1) Billetes y monedas extranjeros.
 - 2) Depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay.
 - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 4) Colocaciones a la vista y a plazo menor a 30 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
 - 5) Valores públicos del exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

La liquidez se integrará en la moneda de origen de las obligaciones de las instituciones de intermediación financiera o en dólares USA, de acuerdo a las instrucciones que se impartan. En el caso de los requerimientos de liquidez relacionados con las obligaciones en ME con no residentes, hasta el 50% de la exigencia de liquidez mínima puede estar integrada por los siguientes instrumentos:

a) Colocaciones a plazo menor a 367 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.

b) Valores privados del exterior, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales

RELACIONES TÉCNICAS

Límite al descalce de plazos : los bancos no podrán mantener una posición activa (diferencia positiva entre créditos y obligaciones) a plazos residuales mayores a tres años, que supere su patrimonio.

Límite a la asunción de un riesgo excesivo de iliquidez. El monto de las inmovilizaciones de gestión de las instituciones de intermediación financiera no podrá superar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta. Se consideran inmovilizaciones de gestión básicamente las partidas contabilizadas como “Inversiones” y los “Bienes de uso”.

Límite al riesgo de descalce de moneda Los bancos no podrán mantener posición activa o pasiva en moneda extranjera que supere una vez y media su responsabilidad patrimonial contable, deducidas de esta última las inmovilizaciones de gestión. Existen otras disposiciones que limitan las operaciones en M/E relacionadas a las operaciones a liquidar.

Límite a la excesiva concentración de riesgos Existe un conjunto de disposiciones que establecen topes de riesgo crediticio y de exposición al riesgo país, las que se resumen en los siguientes cuadros:

			% s/RPN
Sector no financiero PRIVADO Se Excluyen: -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a Liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Si no presenta garantías y no tiene calificación de riesgo o la calificación es inferior a BBB+	15
		Empresa calificada no inferior a BBB+	25
		Si presenta ciertas garantías	25 o 35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
Sector Financiero PRIVADO Se Excluyen: -Colocaciones en el BCU -Colocaciones en instituciones calificadas igual o superior a A a plazo menor a 90 d. -Partidas activas con la casa matriz y las dependencias de éstas que se excluyen para determinar la RPN -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Institución de Intermediación financiera sin calificación o con calificación inferior a BBB+	20
		Institución de intermediación financiera calificada no inferior a BBB+	35
		Operaciones de comercio exterior cursadas a través de ALADI	35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
Riesgos combinados (SF Y SNF PRIVADO)	Conjunto económico (se deberán respetar los límites individuales para cada entidad)	35	

		% s/RPN
RIESGOS CON PARTES VINCULADAS (Conjunto económico del que el banco forma parte)	Se tratará como un único riesgo la suma de los riesgos asumidos con: <ul style="list-style-type: none"> - el personal superior (no alcanzado por la prohibición de prestar) y las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo, - la casa matriz y sus dependencias o los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la empresa de intermediación financiera y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos - las personas físicas vinculadas a los mencionados accionistas 	15
	-Si el conjunto estuviera integrado por alguna (s) empresa (s) del sector financiero calificada (s) no inferior a BBB+: (para los riesgos asumidos con dichas empresas)	25

RIESGO por PAÍS	Criterio	% s/RPN
	Países cuya deuda está calificada con grado especulativo (inferior a BBB-)	100
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB- y BBB	200
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB+ y A+	400
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión igual a AA- o	1.000

5. ANEXO DE SUPERVISIÓN

La SIIF lleva a cabo, entre otras, la función de supervisión como forma de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por las leyes, las regulaciones y las propias definiciones estratégicas adoptadas. Esta función de supervisión se apoya básicamente en tres procesos fundamentales que están sustentados en un modelo conceptual de supervisión e interactúan entre sí: la supervisión in-situ, la supervisión a distancia, y el seguimiento de recomendaciones.

La supervisión in-situ consiste en visitas regulares a la entidad, donde se llevan a cabo procedimientos de distinto alcance, que en general tienen como objetivo evaluar la propia gestión de la entidad, buscando identificar debilidades en una etapa temprana. En base a las debilidades detectadas se formulan recomendaciones y/o instrucciones a la entidad para su resolución. La actuación de mayor alcance se denomina Evaluación Integral y se estructura en base a la metodología CERT (acrónimo que incluye Calidad del Gobierno Corporativo, Evaluación Económico-Financiera, Evaluación de Riesgos y Tecnología). El alcance y la frecuencia de estas actuaciones dependen de la estrategia de supervisión que se asigna a cada entidad en función del perfil de riesgos que presenta. Puede haber actuaciones de alcance más limitado que denominamos Actuaciones Enfocadas. Del mismo modo, cuando el objetivo de la visita es realizar el seguimiento de recomendaciones, se denominan Actuaciones de Seguimiento.

La supervisión a distancia tiene como objetivo mantener actualizado el conocimiento de las entidades en base a la información recibida periódicamente de las mismas. Al igual que para la supervisión in-situ, la frecuencia y el alcance de estos procedimientos depende de la estrategia definida para cada entidad en función de su perfil de riesgos. El producto de este proceso es un sistema de reportes donde se concluye sobre la calificación asignada (Calificación CERT y Matriz de Riesgos) y si se mantiene o se modifica la misma.

El seguimiento de recomendaciones es, en definitiva, una combinación de actividades in-situ y a distancia donde el Objetivo es monitorear el cumplimiento del plan para solucionar las debilidades detectadas, promoviendo su resolución por parte de la Dirección en una etapa temprana.

El carácter interactivo de estos procesos resulta del hecho de que el producto de cada proceso es insumo para los demás, lo cual le da globalidad, consistencia e integridad a la función de supervisión en su conjunto.

